

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11
17 Espacio público, derecho de todos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$668	\$246	36.90

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%		
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	75,000.00	24,919.00	10,863.00	43.59%	100.00%	★
2019	75,000.00	125,078.00	0.00	0.00%		
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%		
TOTAL	250,000.00	250,000.00	39,675.00	al Plan de Desarrollo	21.49%	⊘

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La meta no se había reportado avance por no estar definido el trazado del sendero. En el marco del convenio No 001 de 2016, se definió el trazado definitivo del sendero panorámico, a través del contrato No 2- 02 - 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 para el desarrollo del diseño arquitectónico conceptual del proyecto y de los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas, entre otros productos, entregaron el Trazado general del sendero el cual fue suministrado y validado a través del contrato No. 1-25100-1154-2017, donde se elaboró el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales, quienes en mayo de 2018 entregaron el diagnóstico del trazado del sendero, aprobado por parte de la supervisión del contrato, según el informe de gestión de junio de 2018 del citado contrato.

En este contexto, en los senderos habilitados en los predios del EAAB-ESP que se encuentran en el área de influencia del proyecto sendero panorámico de los cerros orientales de Bogotá, específicamente los senderos del Delirio ubicado en la ronda del río Fucha en la localidad de San Cristóbal, Santa Ana en la localidad Usaquén, la Quebrada la vieja y el sendero del río San Francisco, en las localidades de Chapinero y Santa fe respectivamente, presentaron un número de visitantes de 9.136 personas que recorrieron las áreas del proyecto sendero panorámico. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, ha reportado 1.727 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico, para un total de 10.863 visitantes para este período.

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----	------

Indicador(es)

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%		
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘
2019	7.00	15.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades:

¿ Contrato No 2 ¿ 02 ¿ 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de desarrollar el diseño arquitectónico conceptual del proyecto y los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas. Actualmente se encuentra en ejecución y se han obtenido los siguientes productos:

Producto 1: Diagnóstico y necesidades funcionales y programáticas del proyecto

Producto 2: Trazado general del sendero

Producto 3: Diseño conceptual del proyecto

Producto 4A: mplantación de las Zonas de Acceso.

Producto 4B: Localización de referentes paisajísticos, miradores y aulas ambientales.

Producto 4C: Preanteproyecto

¿ Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Este contrato actualmente está en ejecución con un avance del 43% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contra incendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales.

¿ Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y cuyo objeto es Interventoría para elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11
detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales del proyecto sendero de Las Mariposas, suscrito el 29 de diciembre de 2017 y el contrato Contrato 2-15-25100-01318-2017 con la firma MAB Ingeniería de valor S.A, con el objeto de Interventoría para el desarrollo de los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la segunda etapa del proyecto Sendero de las Mariposas.																		
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$15,620	47.16	\$23,733	\$0	0.00	\$13,262	\$0	0.00	\$102,182	\$36,525	35.75
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$15,620	47.16	\$23,733	\$0	0.00	\$13,262	\$0	0.00	\$102,182	\$36,525	35.75
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,958	\$384	19.62	\$2,802	\$0	0.00	\$1,212	\$0	0.00	\$8,119	\$2,219	27.33
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	56.92% ▲
2019	140.00	140.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	136.60	al Plan de Desarrollo	34.15% ○

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la suscripción de un nuevo convenio de mantenimiento con IDIPRON y Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de San Cristóbal en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los estudios previos.

En relación con el cumplimiento de la meta de monitoreo se presentaron en el tercer trimestre avances en el desarrollo de algunas actividades que no suman al componente de gestión de forma significativa

Soluciones: Se están desarrollando mesas de trabajo para conciliar las diferencias técnicas con respecto a la estructuración de los estudios previos.

Se están desarrollando las acciones para superar las dificultades de carácter logístico y así cumplir en el cuarto trimestre con la programación de la meta de monitoreo.

Avances y Logros: Mantenimiento: El acumulado ejecutado para el cuatrienio en actividades de mantenimiento y monitoreo corresponde a 136.6 has, de las cuales 54.31 has reportan en el III trimestre de 2018, lo que corresponde al 13.57% de cumplimiento del Plan.

Para el III trimestre de 2018 se realizaron actividades de mantenimiento correspondientes al 13.57% del Plan (equivalentes a 54,31 has) ubicadas en la vía que conduce a la Calera y en San Cristóbal consistentes en actividades de: plateo, limpieza y erradicación de especies invasoras, fertilización, riego y resiembra de 7850 individuos También se encuentra en la etapa de implementación la construcción del vivero CERESA en San Cristóbal, con recursos de reserva. En el II trimestre de 2018 se culminaron las actividades de mantenimiento iniciadas en el I trimestre correspondientes al 0,32% del Plan (equivalentes a 1,2 has), con el mantenimiento de 150 individuos resembrados, ubicadas en el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Entrenubes con recursos de la reserva. Para el I trimestre del 2018 se iniciaron actividades de mantenimiento que corresponden al 6,10% del cumplimiento al plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica (equivalente a 24,49 has) en el (PEDM) Entrenubes con recursos de la reserva; algunas de las actividades más relevantes que se ejecutaron fueron: 1250 individuos en actividades de plateo, 6 ha en actividades de limpieza y 1,75 ha eliminación de especies invasoras. El total de áreas mantenidas durante 2017 fue de 39,9 has. Para la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016.

Monitoreo: Se mantiene el acumulado PDD reportado en el segundo trimestre con un avance de 1,00 de los cuales en el III trimestre los avances en la ejecución no son representativos en razón a dificultades en aspectos logísticos. 0,035 corresponden al II trimestre del 2018 con estas actividades:

Programa 1 se avanzó el 0,02, con la instalación de cámaras trampa en los Parques ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) (fase II), se colectó material de flora a incluir en la guía digital (fase III). Programa 2, avanzó 0,010, con el monitoreo de restauración, en el predio 91, de 1500 individuos (fase II). Programa 4, se avanzó el 0,005, se consolidó toda la línea base disponible para los tres PEDM (fase I). Se realizaron visitas de reconocimiento a PEDMEN (fase II) para definir puntos de monitoreo en siete microcuencas, se inició monitoreo de mamíferos en PEDMEN y Soratama. En el primer trimestre se ejecutó 0,06 correspondiente a 0,03 del programa I y en relación con el programa II, se avanzó 0,03. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se realizaron acciones de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

parque Entrenubes, en 12,2 ha monitoreadas.

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$784	83.99	\$1,163	\$0	0.00	\$923	\$0	0.00	\$4,549	\$2,197	48.29
--	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	31.25	78.13%	✓ 100.00% ★
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	61.25	al Plan de Desarrollo	70.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio (2016 a 2018), corresponde 61.25 has (61,25%).

Para el tercer trimestre de 2018, se avanzó 11,25 has de la vigencia, con lo cual se llega a 31.25 has con las siguientes actividades: 1) SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: se elabora documento con observaciones para la propuesta del componente ambiental, rural y minero en el ámbito de modificación del plan de ordenamiento territorial de Bogotá D.C. para la incorporación del polígono priorizado ubicado en la ruralidad del Distrito Capital, susceptible de ser acogido como nueva área protegida, resaltando su importancia ecosistémica y la función ecológica que cumple dentro del contexto de páramo y sub-páramo y se envía a Secretaría Distrital de Planeación como insumo técnico para las mesas de trabajo conjunto (SDA-SDP), 2) EI SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): se tiene los siguientes resultados: Generación 3 Conceptos Técnicos correspondientes a acotamientos o alinderamiento de cuerpos de agua en el D.C.; 186 respuestas a usuarios externos y 49 respuestas a solicitudes internas.

Las actividades desarrolladas en el segundo trimestre correspondieron a: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: Se reporta para el segundo trimestre de 2018, un avance de 11,25 ha 2. EI SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): elaboración de 4 Conceptos Técnicos. Como parte de la misionalidad, se atendieron: 156 respuestas a solicitudes de usuarios externos y 33 respuestas a solicitudes de usuarios internos.

Para el primer trimestre del 2018 se reportó un avance de 8,75 hectáreas, con el desarrollo de las siguientes actividades: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: Del 100% de la vigencia que corresponde a 40 ha programadas ubicadas en la Cuenca del río Blanco, 2. EI SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): en el primer trimestre de 2018, tuvo como resultados: Generación de 13 Conceptos Técnicos y 1 Informe Técnico, Se atendieron: 107 respuestas a solicitudes de usuarios externos y 43 respuestas a solicitudes de usuarios internos.

Para la vigencia 2017, se reportó un avance del 100% en la vigencia correspondiente a las 22 has de cumplimiento en la meta y un acumulado 2016-2017 total de 30 ha, soportado en 11 Conceptos Técnicos. En cuanto al SOPORTE TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL se generaron los siguientes productos: 8 Informes técnicos; 16 Conceptos Técnicos; 347 documentos técnicos de usuarios externos y 146 documentos técnicos internos de apoyo a dependencias de la SDA.

Para la vigencia 2016, se avanzó en el cumplimiento de 8 has correspondiente al 80% de la vigencia.

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	⊘ 0.00% ⊘
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘

Retrasos y soluciones: Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																														
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																														
Solución: Para la vigencia 2018, se generará revisión de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta.																																																																
Avances y Logros: En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.																																																																
438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$77	25.42	\$1,328	\$0	0.00	\$2,817	\$0	0.00	\$5,395	\$829	15.37																																														
Indicador(es)																																																																
(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>1.00</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>33.60</td> <td>27.60</td> <td>82.14%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.00</td> <td>40.60</td> <td>33.60</td> <td>82.76%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>105.00</td> <td>85.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>115.00</td> <td>115.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>29.22%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	1.00	10.00%		2017	30.00	33.60	27.60	82.14%		2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	✓	2019	105.00	85.60	0.00	0.00%		2020	115.00	115.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	29.22%	⊘	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																												
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%																																																												
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%																																																												
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	✓																																																											
2019	105.00	85.60	0.00	0.00%																																																												
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%																																																												
				al Plan de Desarrollo	29.22%	⊘																																																										
Retrasos y soluciones: Durante el III trimestre del 2018 se tenía planeado comenzar las actividades de restauración previstas en este periodo. Sin embargo, los procesos pre contractuales presentaron algunos imprevistos, los cuales generaron retraso en la ejecución planeada para el III trimestre del año en curso.																																																																
Solución: Con el apoyo de la Subdirección contractual se han venido resolviendo los inconvenientes presentados en la etapa precontractual, por lo tanto una vez sea adjudicado el contrato se procederá a adelantar las actividades de restauración ambiental necesarias para cumplir con la meta planteada para el año en curso.																																																																
Avances y Logros: Durante el II y III trimestre de 2018 no se avanzó en el cumplimiento de la magnitud en la meta. Sin embargo, se han adelantado los procesos precontractuales necesarios para iniciar la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia; se ha dado continuidad al cumplimiento de las acciones del primer trimestre: seguimiento a los contratos No. SDA-CM-2017-SECOPII-E-0003 (32017) y SDA - CPS -20171379, los cuales fueron suscritos con recursos de la reserva 2017 y para la vigencia 2018 aún no se han realizado pagos, debido a que los productos se han venido ajustando con la finalidad de obtener un producto que cumpla con los estipulado en los anexos técnicos.																																																																
Durante el primer trimestre del año en curso se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones contempladas en el contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional.																																																																
En la vigencia 2017, se intervinieron 27.6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables. De las cuales 1 ha se intervino en la vigencia 2016.																																																																
Acumulado PDD se reportan 33.6 has intervenidas, de las cuales 6 ha se reportaron en el I trimestre de 2018.																																																																
439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	\$1,383	\$1,382	99.88	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$132	6.98	\$2,301	\$0	0.00	\$999	\$0	0.00	\$8,351	\$3,278	39.25																																														
Indicador(es)																																																																
(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>6.33</td> <td>63.30%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>73.67</td> <td>11.80</td> <td>16.02%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>70.00</td> <td>121.87</td> <td>35.42</td> <td>29.06%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>70.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>53.55</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>27.49%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	6.33	63.30%		2017	40.00	73.67	11.80	16.02%		2018	70.00	121.87	35.42	29.06%	⊘	2019	70.00	50.00	0.00	0.00%		2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL				53.55	al Plan de Desarrollo	27.49%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																												
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																											
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%																																																												
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%																																																												
2018	70.00	121.87	35.42	29.06%	⊘																																																											
2019	70.00	50.00	0.00	0.00%																																																												
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																												
TOTAL				53.55	al Plan de Desarrollo	27.49%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: Existe retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA en noviembre de 2017 y en relación con el cual se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitirán determinar los diseños definitivos. Persisten igualmente dificultades para el inicio de las acciones de restauración en razón a la demora en la selección del operador, proceso que está proyectado para el inicio en el cuarto trimestre de la vigencia.																																																																

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																													
<p>Solución: Se sigue trabajando en la agilización de la concertación y armonización de criterios técnicos con los administradores de predios públicos para concretar intervenciones y coordinando con CAR - EAAB la concertación de criterios para iniciar actividades que den cumplimiento a la meta de la vigencia.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 53,55 has, de las cuales en el tercer trimestre 2018 se intervinieron (19.90 ha), con lo cual se llegan a 35,42 ha en la vigencia con acciones de restauración consistentes en la elaboración de diseños, trazado, ahoyado y plantación en las siguientes áreas: distribuidas de la siguiente manera: 18,32 has con recursos de reserva (Usme y Sumapaz) y 1,58 has con recursos de vigencia en los Parques Ecológico Distrital de Humedales-PEDH (0,2 has PEDH Conejera, 0,2 has PEDH Burro, 0,34 has PEDH Techo, 0,32 has PEDH Juan Amarillo, 0,2 PEDH Salitre, 0,2 PEDH Meandro El Say y 0,12 PEDH Jaboque); durante el trimestre también se avanzó en la revisión y ajustes a estudios previos para contratar un nuevo proceso destinado al cumplimiento de la vigencia. En el segundo trimestre se intervinieron 10,48 has en las siguientes áreas: 8 has (localidad de Usme - Vereda Corinto), 2has (localidad de Sumapaz - Vereda Las Palmas) y 0.48 has adelantadas en los PEDH (0.2 has PEDH Meandro Del Say, 0.16 has PEDH Techo, 0.04 has PEDH La Isla y 0.08 PEDH Conejera) y en el primer trimestre de 2018 se reportan 5.04 has, las cuales se describen a continuación: 4,88 ha acordes a diagnósticos y diseños aprobados para la Localidad de Usme (Vereda Corinto) y 0,16 ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Meandro Del Say. Dando un total de 35,42 para el 2018.</p> <p>2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.</p> <p>2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.</p>																																																															
440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$645	\$353	54.78	\$1,047	\$0	0.00	\$930	\$0	0.00	\$4,638	\$2,312	49.85																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.85</td> <td>85.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.50</td> <td>1.50</td> <td>1.28</td> <td>85.33%</td> <td>89.33%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.70</td> <td>1.70</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>67.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	0.50	0.50	100.00%		2017	1.00	1.00	0.85	85.00%		2018	1.50	1.50	1.28	85.33%	89.33%	2019	1.70	1.70	0.00	0.00%		2020	2.00	2.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	67.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%																																																											
2018	1.50	1.50	1.28	85.33%	89.33%																																																										
2019	1.70	1.70	0.00	0.00%																																																											
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	67.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
<p>Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado actividades como: Elaboración de una base de información técnica sobre Adaptación al Cambio Climático basado en Ecosistemas (AbE); elaboración de una guía conceptual sobre AbE y un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación de los proyectos.</p> <p>Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre AbE, un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50.</p> <p>Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos, y caracterización ambiental.</p> <p>Para el I trimestre 2018, se ejecutó 0,15 de la formulación consistente en la elaboración y entrega del producto 4: análisis de vulnerabilidad, producto 5: componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), producto 6: proyección de medidas de adaptación y producto 7: formulación de los proyectos. Con estas actividades se da por finalizado el contrato de consultoría. Y con este porcentaje de avanza se logra un avance de 1,00.</p> <p>En el II trimestre, se elaboraron Estudio Previo, Anexo Técnico y Estudio de Mercado, para la implementación de los proyectos, los cuales se encuentran en proceso de revisión para la eventual implementación. Así mismo se lideran las actividades en el marco del Grupo Interno de Cambio Climático (GITCC), donde se realizaron 1 reunión de la articulación OAB y 3 con los profesionales del Visor; finalmente llevó a cabo el Evento: Encuentro Bogotá y Cambio Climático. Lo anterior representa una magnitud creciente del 1,16.</p> <p>Durante en III trimestre se aprobaron los documentos precontractuales de la implementación de los proyectos AbE y de esta forma se publicó el proceso en la plataforma Secop II número:SDA-SAM-029-2018. Así mismo se lideran las actividades en el marco del GITCC, en donde se ha realizado 1 reunión de balance de tareas y se realizó un taller para la priorización de indicadores de Onu Hábitat. Lo anterior representa una magnitud creciente del 1,28.</p>																																																															
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,165	\$4,294	69.65	\$6,565	\$0	0.00	\$2,264	\$0	0.00	\$21,250	\$9,245	43.50																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%		
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%		
2018	60.00	60.00	43.56	72.60%	100.00% ★	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 43,56% de los cuales en el tercer trimestre se avanzó 4.49%, con las siguientes acciones: 1. Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión con la entrega de los informes semestrales de gestión realizada en cada uno de los 15 Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) 2. Señalética: Se instalaron 170 vallas con lo que se completaron las 355 vallas a instalar en os diferentes PEDH. 3. Diseño de detalle tipo para las aulas: Se realizó diagnóstico de necesidades para adecuaciones locativas en el PEDH Santa María del Lago se adelantaron los estudios previos para el proceso contractual. 4. Mantenimiento: 172, 83 hectáreas de avance. Otros resultados: Manejo Adaptativo: 9180 individuos; Manejo Silvicultural: 4630 individuos; Mantenimiento de zonas verdes, senderos y miradores: Corte de pasto kikuyo 20829 m2; Control y manejo de especies invasoras y/o exóticas en el caso de enredaderas: 8921 m2; Área adecuada para producción de compost 548,5 m2; volumen de material dispuesto para compost: 53,54 m3; Siembra de especies vegetales nativas y plantas de jardinería: 365 individuos. 5. Mesas Territoriales: Participación en 25 Mesas Territoriales con participación de 441 personas. 6. Educación Ambiental: Ejecución de 742 actividades de educación, comunicación y participación con la participación de 22.449 personas. 7. Acciones de Administración: Acompañamiento a 16 procesos de investigación de universidades; 23 monitoreos comunitarios; seguimiento al mantenimiento en franja terrestre; 14 reuniones de gestión del riesgo; 11 Jornadas de Limpieza (recolección de 111.77 m3 de residuos sólidos); 15 Operativos de Recuperación (recolección de 125 m3 de residuos sólidos y 22 ton de residuos de Construcción y Demolición-RCDs, se identificaron 21 consumidores de sustancias psicoactivas y 55 habitantes de calle y se retiraron 50 cambuches); mesas de seguridad 13; atención de 24 árboles caídos; 2 reuniones de Comisión Conjunta (Humedal Meandro del Say - Torca - Guaymaral); 42 mesas de coordinación interinstitucional.

En la vigencia 2017 se llegó a un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017 con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas.

En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 PEDH, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para las acciones de administración y sensibilización ambiental.

463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$153	94.32	\$214	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$376	\$153	40.67
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00% ⓧ	
2019	50.00	45.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	ⓧ

Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso respecto a la gestión de la revisión y pronunciamiento de los documentos técnicos de soporte para la declaratoria de nuevas áreas protegidas, para el trámite ante el Concejo de Bogotá.

Solución: Enviar memorando a la Dirección Legal Ambiental, solicitando pronta gestión para la declaratoria de nuevas áreas.

Avances y Logros: Acumulado PDD, no se cuenta con reporte para esta meta. Para el tercer trimestre de 2018, no se reporta avance en la magnitud, sin embargo, se adelantan gestiones correspondientes al apoyo del trámite legal con el envío de la carpeta con todos los insumos técnicos y administrativos a la Dirección Legal Ambiental el 29 de agosto de 2018, para el avance de la declaratoria vía Concejo de Bogotá y a su vez, se envía a la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, el Shapefile y el Concepto Técnico 08694, Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas, a través de radicado SDA No 2018EE224560, del 25 de septiembre de 2018, para la incorporación de esta área en el POT que está en formulación, con la intención de agotar las dos vías de gestión. Se asiste a la Comisión Ambiental Local - CAL de Sumapaz, para la identificación de actores locales e institucionales para la conformación de las mesas descritas en las actividades de la meta, para la socialización del concepto técnico para las declaratorias nuevas áreas protegidas.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2018, se reporta avance en la gestión para la declaratoria de 50 Hectáreas. Para su cumplimiento se estableció una mesa institucional identificando actores internos de la SDA relacionados con la Declaratoria de nuevas áreas protegidas y se les socializó el Concepto Técnico 08694 "Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas"; en esta

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																									
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																							
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																																							
<p>mesa se determinó la ruta interna para la declaratoria y se establecieron los compromisos y el rol de cada dependencia. El equipo técnico para la Declaratoria de nuevas áreas protegidas realizó visitas de campo.</p> <p>Para el primer trimestre del 2018 no se reportó avance en la magnitud de la meta dado que para su cumplimiento se deben ejecutar varias actividades previas programadas para desarrollar en el primer y parte del segundo semestre del año. Como parte de las citadas actividades la gestión correspondió a: se generó el documento técnico de soporte para la Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas correspondiente al Concepto Técnico No. 8694 del 26 de Diciembre de 2017; se revisó y ajustó el Plan de Trabajo para el año 2018; el equipo de profesionales trabajó en la revisión de información primaria y secundaria que permitirá avanzar en la consolidación del documento de soporte final para la Declaratoria de cincuenta (50) ha de Nuevas Áreas Protegidas en el D.C. en la presente vigencia.</p>																																																																									
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$21,070	\$9,444	44.82	\$8,312	\$0	0.00	\$4,117	\$0	0.00	\$49,504	\$16,293	32.91																																																							
Indicador(es)																																																																									
(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>520.00</td> <td>342.10</td> <td>315.00</td> <td>92.08%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>675.00</td> <td>408.00</td> <td>318.00</td> <td>77.94%</td> <td>✓</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>775.00</td> <td>775.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	342.00	342.00	342.00	100.00%			2017	520.00	342.10	315.00	92.08%			2018	675.00	408.00	318.00	77.94%	✓	100.00% ★	2019	775.00	775.00	0.00	0.00%			2020	800.00	800.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠				
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																				
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%																																																																					
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%																																																																					
2018	675.00	408.00	318.00	77.94%	✓	100.00% ★																																																																			
2019	775.00	775.00	0.00	0.00%																																																																					
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%																																																																					
				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠																																																																			
Retrasos y soluciones: Persiste la revisión de estudios previos para la contratación de las obras mitigación de riesgos por parte de la Dirección de Gestión Corporativa que han generado retraso en el proceso precontractual.																																																																									
Solución: Gestionar reuniones de la Gerencia de trabajo con la Dirección de Gestión Corporativa para darle celeridad a la revisión de los Estudios Previos.																																																																									
Avances y Logros: Para el III trimestre se mantiene la magnitud de meta con un acumulado de 318 has para el cuatrienio; se suscribió el contrato para construcción del Aula Ambiental de Juan Rey, en curso contratación de interventoría. Para obras de mitigación de riesgos en Quebrada Hoya del Ramo en PEDMEN, se adelanta permiso de ocupación de cauce. Se continúan las acciones de administración y manejo (Vigilancia, Gestión social, Monitoreo) en 318 ha de Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM y áreas de interés ambiental. Para mantenimiento, se suscribió un nuevo contrato interadministrativo con la empresa Aguas de Bogotá. Para incorporación de nuevas áreas (90 ha), se recibió el acta de entrega de 1 predio de la Serranía el Zuque para aprobación y firma de la SDA. En relación con el mantenimiento locativo de los parques Mirador, Soratama y Entrenubes, se estructuraron los estudios previos para la contratación de estas adecuaciones que están en revisión de la Subdirección Contractual. Respecto a las obras de mitigación de riesgos requeridas en los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, siguen en revisión los estudios previos por parte de la DGC.																																																																									
Respecto a la compra de predios para el III trimestre, con recursos de la reserva, se realizaron los respectivos alcances de oferta de compra a los predios con registro topográfico: RT159, RT156, RT149, RT137, RT42, RT83, RT203, RT73; en Cerro Juan Rey y para el sector Cuchilla el Gavilán ID83, ID42, ID78, ID76, ID80, ID60, ID75; se remitió a Catastro solicitud de propuesta técnico económica de avalúos para iniciar el proceso por enajenación voluntaria para adquisición en la Cuchilla El Gavilán, con fundamento en la Declaratoria de Utilidad Pública. Para el II trimestre se avanzó la magnitud de meta en 3 has en PEDM Entre Nubes para un acumulado correspondiente a 318 has del cuatrienio. Para el mantenimiento locativo de las áreas administradas, el contrato está en liquidación. Los Estudios previos de las obras en Soratama y Mirador de los Nevados, siguen en revisión de la DGC. En el I trimestre del 2018 se mantuvo la magnitud de la meta en 315 has y se efectuaron acciones de administración y manejo en: 303 ha de PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados. Las obras en los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, tienen estudios previos en ajustes por solicitud de la DGC. Con relación a la compra de predios, se recibieron los avalúos comerciales identificados con registro topográfico: RT159, RT156, RT149, RT137, RT151, RT42, RT83; se realizaron las ofertas de compra en predios del Cerro Juan Rey y en Cuchilla el Gavilán para los cuales se efectuó Declaratoria de Utilidad Pública mediante el Decreto 484 de 2018 para iniciar proceso de adquisición. En 2017, fue necesario prescindir de las 30 ha de Arborizadora Alta por tanto, el área disminuyó para el II trimestre a 314,80 ha. La vigencia 2017 finalizó en 315 ha, con un aumento de 200 m2 en el PEDMEN. La vigencia 2016 con 342 hectáreas																																																																									
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	\$38,360	\$18,850	49.14	\$61,587	\$58,463	94.93	\$39,487	\$26,784	67.83	\$58,889	\$0	0.00	\$28,076	\$0	0.00	\$226,400	\$104,097	45.98																																																							
179 Ambiente sano	\$38,360	\$18,850	49.14	\$53,875	\$51,107	94.86	\$32,018	\$25,843	67.83	\$49,741	\$0	0.00	\$25,098	\$0	0.00	\$199,093	\$95,800	48.12																																																							
428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00																																																							
Indicador(es)																																																																									
(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>40.00</td> <td>0.40</td> <td>0.30</td> <td>75.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>60.00</td> <td>0.70</td> <td></td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	40.00	0.40	0.30	75.00%			2017	60.00	0.70		100.00%			2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00% ★	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%			2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL				100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%		★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																				
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%																																																																					
2017	60.00	0.70		100.00%																																																																					
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00% ★																																																																			
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																					
TOTAL				100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%		★																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78
442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	\$787	\$566	71.91	\$900	\$829	92.13	\$1,221	\$1,083	88.67	\$1,858	\$0	0.00	\$1,452	\$0	0.00	\$6,217	\$2,478	39.86

Indicador(es)

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	★
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	28.02	al Plan de Desarrollo	56.04%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de las concesiones solicitadas es de 32 y el total de las concesiones atendidas es de 16.

Las concesiones atendidas corresponden a:

Concesión de aguas subterráneas.
 Concesión de Aguas Superficiales en el Distrito Capital.
 Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
 Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	★
2019	10.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	26.30	al Plan de Desarrollo	52.60%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de los permisos solicitados es de 6.771 y el total de los permisos atendidos es de 5.037.

Los permisos atendidos corresponden a:
 Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
 Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
 Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
 Permiso de vertimientos.
 Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
 Evaluación de PMA para escombreras distritales.
 Registros de Movilización de aceite usado
 Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
 Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
 Permiso de vertimientos.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	★
2019	12.50	15.50	0.00	0.00%	
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	24.92	al Plan de Desarrollo	49.84%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de las autorizaciones solicitadas es de 12.729 y el total de las autorizaciones atendidas es de 8.834. Las autorizaciones atendidas corresponden a:

- Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
- Registro de Publicidad Exterior Visual
- Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
- Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
- Evaluación de Solicitudes de Inscripción como Acopiador Primario de Aceites Usados en el Distrito.
- Solicitud de Aprobación de Plan de Contingencias, para actividades y/o establecimientos que almacenen combustibles líquidos derivados del petróleo en el Distrito Capital.
- Registro del Libro de Operaciones Forestales.
- Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
- Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
- Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
- Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
- Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
- Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.

443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$642	93.61	\$934	\$0	0.00	\$806	\$0	0.00	\$3,364	\$1,496	44.46
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	18.75	75.00%	✓
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	56.25	al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, de acuerdo con los reportes de los diferentes grupos de control ambiental, se ejecutaron las siguientes visitas:

Primer trimestre 2.309 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:

- Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual-SCAAV - RUIDO: 198
- Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual-SCAAV - Publicidad Exterior Visual - PEV: 97
- Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual-SCAAV -SCAAV - FF: 459
- Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS - FUCHA: 105
- Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo SRHS - SALITRE: 67
- Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS - TUNJUELO: 13
- Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo SRHS -SRHS - HIDROCARBUROS: 72
- Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS - AGUAS SUBTERRÁNEAS: 64

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre -SSFFS- AFIM: 431 Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre-SSFFS- FAUNA SILVESTRE: 17 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público - SCASP: 786. Segundo trimestre 2.859 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación: SCAAV - Fuentes móviles 12 SCAAV - Fuentes Fijas 252 SCAAV - PEV 128 SCAAV - Ruido 140 SRHS 426 SSFFS 144 SCASP 1757 Tercer trimestre 2.019 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación: SCAAV - Fuentes móviles CDA 2 SCAAV - Fuentes móviles concesionarios 10 SCAAV - Fuentes Fijas 249 SCAAV - PEV 70 SCAAV - Ruido 112 SRHS 94 SSFFS 756 SCASP 726																		

444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance de las ocho (8) ordenes de sentencia de Río Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos, teniendo en cuenta lo anterior se describe el cumplimiento así:

Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la acción 4.26 inciso I, II, III y IV: La única organización que se encuentra enmarcada en el inciso I y II) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.A.S., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del MADS, así mismo el inciso III) Cantera el Cedro San Carlos - Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 ¿ Radicado 2016EE35498, por medio de la cual se actualiza el PMRRA establecido por la SDA a través de la Resoluciones Nos. 7772 del 22/12/2010, por un periodo de tres (3) años. Inciso IV) EN EL AÑO 2017 Se cumplió- HASTA QUE SE DEFINA EL TERMINO "PASIVOS AMBIENTALES" POR PARTE DEL MADS.

Para la orden 4.58: La Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la orden y con objeto de continuar con las actividades de muestreo y contramuestreo de los sectores productivos de tipo comercial, industrial y de servicios en el Distrito Capital, aunó esfuerzos técnicos, financieros y administrativos tendientes al desarrollo de los monitoreos de calidad y cantidad a los factores de deterioro ambiental del recurso hídrico, para lo cual adelanta el proceso de contratación de la Fase XV del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes en el Distrito Capital.

Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la orden 4.64: En total se inspeccionaron 24 establecimientos.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

En 21 de ellos no se observaron actividades generadoras de vertimientos no domésticos objeto de seguimiento por parte de esta Secretaría. Se impusieron 2 medidas de suspensión de actividades a presuntos infractores de la norma ambiental y se reimpuso una medida preventiva previamente.

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$1,365	61.91	\$2,270	\$0	0.00	\$2,088	\$0	0.00	\$10,328	\$4,935	47.78
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	127.00	88.19%	✓
2019	144.00	144.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	920.00	al Plan de Desarrollo	81.27% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 se han realizado 127 operativos de control y de sensibilización de los cuales 54 se han efectuado sobre las nueve rutas críticas priorizadas y 70 sobre el resto del distrito así:

Enero: 22 operativos. Ocho operativos sobre la ruta crítica 5 y catorce operativos sobre la ruta crítica 6.

Febrero: 27 operativos. Fueron intervenidas las siguientes localidades Antonio Nariño (1), Barrios Unidos (2), Bosa (1), Chapinero (2), Engativá (2), Fontibón (1), Kennedy (1), Los Mártires (2), Puente Aranda (1), Rafael Uribe (2) Santafé (3), Suba (4), Teusaquillo (2), Usaquén (1) Usme (2).

Marzo: 21 operativos. Fueron intervenidas las siguientes localidades Chapinero (4), Kennedy (1), Puente Aranda (2), Rafael Uribe (1), San Cristóbal (2) Santafé (1) Suba (3) Teusaquillo (3) Tunjuelito (1) Usaquén (1) Antonio Nariño (1) Barrios Unidos (1)

Abril: 19 operativos. Tres operativos sobre la ruta crítica 1 y dos operativos sobre la ruta crítica 2, en el resto del distrito fueron intervenidas las siguientes localidades Chapinero (11) Candelaria (2) Kennedy (1)

Mayo: 15 operativos. Un operativo sobre la ruta crítica 3, dos operativos sobre la ruta crítica 5, un operativo sobre la ruta crítica 6, un operativo sobre la ruta crítica 7, cuatro operativos sobre la ruta crítica 8, un operativo sobre la ruta crítica 9, en el resto del distrito fueron intervenidas las siguientes localidades Suba (1) Candelaria (2) Barrios Unidos (1) y se realizó un operativo cubriendo los ejes principales de la ciudad.

Junio: 10 operativos, Un operativo en: Ruta Crítica 1, Ruta Crítica 2, Ruta Crítica 3, Ruta Crítica 4, Ruta Crítica 5, Ruta Crítica 6, Ruta Crítica 8 y Ruta Crítica 9, en el resto del distrito se intervino la localidad de Suba en dos oportunidades.

Julio: 1 operativo en la localidad de Suba

Agosto: 4 operativos en las rutas críticas 5, 6, 8 y 9 todos de sensibilización.

Septiembre: Cinco operativos en las rutas críticas 2, 3, 4, 5 y 6 y tres operativos sobre la carrera 7ma

446 Implementar acciones de control	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,067	93.60	\$1,695	\$0	0.00	\$1,521	\$0	0.00	\$8,068	\$4,669	57.87
-------------------------------------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	3,052.00	64.25%	⚠ 93.65% ★
2019	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%	
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	8,501.00	al Plan de Desarrollo	54.27% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia se tiene un acumulado de 3052 actuaciones a través de las acciones de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual en materia de ruido distribuidas así:

- Actuaciones técnicas:

34 en enero de las cuales 24 son visitas efectivas y 10 no efectivas.

58 en febrero de las cuales 27 son visitas efectivas y 31 no efectivas.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																												
<p>106 en marzo, de las cuales 35 son efectivas y 71 no efectivas. 79 en abril de las cuales 30 son visitas efectivas y 49 no efectivas. 51 en mayo de las cuales 17 son visitas efectivas y 34 no efectivas. 37 en junio de las cuales 21 son visitas efectivas y 16 no efectivas. 36 en julio de las cuales 19 son visitas efectivas y 17 no efectivas. 21 en agosto de las cuales 15 son visitas efectivas y 6 no efectivas 71 en septiembre de las cuales 33 son visitas efectivas y 38 no efectivas</p> <p>Para un total a septiembre de 2018 de 493 visitas técnicas, de las cuales 222 son efectivas y 271 son no efectivas.</p> <p>Es importante indicar que las visitas no efectivas ocurren por las condiciones Meteorológicas (Art. 20 Res. 0627/2006), o porque la afectación ya no existe, o en su defecto la nomenclatura reportada en la petición no se encuentra en campo.</p> <p>- Atención a PQRS: 207 en enero, 198 en febrero, 174 en marzo, 292 en abril, 263 en mayo, 226 en junio, 166 en julio, 206 en agosto, 195 en septiembre, para un total de 1927 PQRS en lo corrido del año 2018.</p> <p>- Actuaciones jurídicas: 33 en enero, 77 en febrero, 78 en marzo, 84 en abril, 106 en mayo, 84 en junio, 22 en julio, 31 en agosto, 117 en septiembre, para un total de 632 actuaciones jurídicas en lo corrido del año 2018.</p>																																																														
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,527	83.26	\$3,454	\$0	0.00	\$2,750	\$0	0.00	\$13,888	\$6,575	47.34																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>7.00</td> <td>28.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>44.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.50% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	12.50	12.50	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	25.00	25.00	7.00	28.00%	100.00% ★	2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	44.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	25.00	25.00	7.00	28.00%	100.00% ★																																																									
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	44.50	al Plan de Desarrollo	62.50% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han elaborado los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos así:																																																														
<p>CONCEPTO TÉCNICO N° 06578, Mediante proceso 3893445, con el radicado 2017IE237184, del 24-11-17, mediante el cual se concluye que de acuerdo con el análisis realizado en el numeral 5 del concepto técnico, la EAB-ESP no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Dando como recomendaciones y/o consideraciones finales reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015 y 340 del 26 de enero de 2017. Sugiriendo al grupo jurídico considere lo expuesto en el numeral 6 del presente concepto, con objeto de continuar el proceso sancionatorio ambiental iniciado mediante el Auto 02770 del 21 de octubre de 2013.</p> <p>CONCEPTO TÉCNICO N° 09087, 29 de diciembre del 2017, Radicación #: 2017IE268577, cuyas conclusiones son que de acuerdo con el análisis realizado en el numeral 5 del presente concepto técnico, la EAB-ESP no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Cuyas recomendaciones y/o consideraciones finales son reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015, 340 del 26 de enero de 2017 y 6578 del 24 de noviembre de 2017. Se sugiere al grupo jurídico considere lo expuesto en el numeral 6 del presente concepto, con objeto de continuar el proceso sancionatorio ambiental iniciado mediante el Auto 02770 del 21 de octubre de 2013.</p> <p>CONCEPTO TÉCNICO N° 06300, del 17 de noviembre del 2017, radicado 2017IE230494, de actualización del PSMV. Cuyo Objetivo es evaluar la información presentada en los radicados SDA No. 2015ER245775 del 07/12/2015, 2015ER248107 del 10/12/2015, 2015ER257439 del 21/12/2015, 2016ER119820 del 13/07/2016, 2016ER228221 del 22/12/2016, 2017ER76048 del 27/04/2017 y 2017ER164132 del 25/08/2017, referente a la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP, bajo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1433 de 2004.</p> <p>CONCEPTO TÉCNICO N° 12812, del 3 octubre de 2018, proceso forest 4194027 por el cual se elaboró el concepto técnico de seguimiento al décimo noveno informe semestral de avance del PSMV, radicado N° 2017ER106009.</p>																																																														
448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$538	\$465	86.42	\$660	\$0	0.00	\$398	\$0	0.00	\$2,287	\$1,100	48.12																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																																			
(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>13.50</td> <td>13.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>18.75</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>56.25</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>62.50% ⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Se han atendido solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera: Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental. Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.</p> <p>Vigencia 2018 Primer Trimestre: Se atendieron 4 solicitudes de concepto diagnóstico en Minería por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,54 ha correspondientes a 5 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos, identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.</p> <p>Segundo trimestre-Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 20,76 ha de suelos correspondientes a 54 predios, identificando 8,18ha/40 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 8,99 ha/8 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 3,58 ha/6 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.</p> <p>Tercer trimestre-Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 62,56 ha de suelos correspondientes a 116 predios, identificando 43,80ha/87 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 8,02 ha/16 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 10,74 ha/13 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de la misma.</p> <p>Se atendió 1 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo en Minería para un total de 0,0072 ha correspondientes a 1 predio, con el fin determinar si requiere Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	13.50	13.50	100.00%			2017	25.00	24.00	24.00	100.00%			2018	25.00	25.00	18.75	75.00%	✓	100.00% ★	2019	25.00	25.00	0.00	0.00%			2020	12.50	12.50	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	56.25	al Plan de Desarrollo		62.50% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%																																																																	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%																																																																	
2018	25.00	25.00	18.75	75.00%	✓	100.00% ★																																																															
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	56.25	al Plan de Desarrollo		62.50% ⚠																																																															
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.40</td> <td>80.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3.00	3.00	2.40	80.00%			2017	8.00	5.00	5.00	100.00%			2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00% ★	2019	15.00	0.00	0.00	0.00%			2020	16.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL				al Plan de Desarrollo		100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%																																																																	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%																																																																	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00% ★																																																															
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL				al Plan de Desarrollo		100.00% ★																																																															
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$157	9.18	\$2,170	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,217	\$3,456	30.81																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%		
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%		
2018	0.70	0.31	0.24	77.42%	100.00% ★	
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	31.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 24%. (0,24) De los cuales en el primer semestre de 2018 se avanzó en un 14% (0,14), con el desarrollo de las siguientes acciones:

El contratista de obra ha entregado 5 actas de avances parciales correspondientes 15,85% de ejecución técnica, el cual abarca la ejecución de la totalidad de las actividades y cantidades de obra del capítulo 1. PRELIMINARES; del capítulo 2. CIMENTACIÓN casi el 100% en el pilotaje, cerca del 90% en excavaciones y en perfilada y protección, cerca del 93% en rellenos, aproximadamente el 40% en concretos cimentación, cerca del 70% en refuerzo de cimentación; y el inicio y avance de las actividades de los 3.1 Elementos verticales en concreto reforzado del capítulo 3. ESTRUCTURA EN CONCRETO, de los numerales 6.1 Red de suministro de agua potable, 6.2 Sistema contra incendios y 6.3 Red de drenaje de aguas negras del capítulo 6. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INCENDIO Y GAS; y el numeral 7.3 Acometidas y alimentadores del Capítulo 7. INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Se ha facturado un valor total de \$4.561.805.800 de los cuales se ha amortizado el 50% correspondiente a \$2.280.902.900 del valor del anticipo girado. Se han realizado comités de obra con la supervisión con el fin de confirmar los avances reportados en cada una de las actas de corte parcial.

La interventoría ha entregado 6 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo.

La Dirección de Gestión Corporativa ha autorizado pagos a la interventoría por un valor total de \$377.836.338; correspondientes a costo fijo y costo variable, de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago del contrato.

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$164	87.80	\$11,383	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$53,529	\$27,145	50.71
---	----------	------	------	----------	----------	-------	-------	-------	-------	----------	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%		
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%		
2018	0.70	0.65	0.39	60.00%	61.54% ⚠	
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: El retraso se fundamentó en la falta del permiso del aprovechamiento forestal equivalente al 7.66%, el cual solo se obtuvo solo hasta el 12 de septiembre de 2018, emitido por la CAR. Además de lo anterior se generó un retraso imputable al contratista según lo evidenciado en los informes de avance de ejecución de obra por módulos equivalente al 11.47%.

Dentro de las soluciones se encuentra la aprobación de actividades relativas al Aprovechamiento Forestal. En el Bloque No. 4 se encuentra ejecutándose a manera de contingencia, la capa de relleno No. 3 de mejoramiento de suelo (Cimentación); en el Área 15 (Área de Empleados) se tenía programado iniciar el 04/10/2018, pero este bloque se encuentra ejecutándose desde el 26/07/2018, como medida para mitigar el atraso presentado. Así mismo, se tenía programado el día 01/11/2018 iniciar las actividades de urbanismo; pero desde 03/08/2018 el contratista dio inicio a estas con aval de la interventoría, mitigando el atraso presentado.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 39%. (0,39) De los cuales al tercer trimestre de 2018 se avanzó en un 0,03 con el desarrollo de las siguientes acciones:

El contratista de obra ha entregado 5 actas de avances parciales correspondientes 10,04% de ejecución técnica del contrato de obra, el cual abarca la ejecución de las actividades y cantidades de obra, así: Bloque 1: Se encuentran en excavación manual para la cimentación. Bloque 2: Se está finalizando la excavación manual de cimentación y se realizó fundida de solado de cimientos. Bloque 3: Ejecutando labores de lleno de material en capa sexta (6). Bloque 4: Se encuentra en capa de relleno No 3 de mejoramiento de suelo (Cimentación). Área 14 Etología: La ejecución de esta zona según programación inició el 12 de septiembre del 2018 y finaliza el 24 de noviembre de 2018, por lo cual a la fecha presenta un avance programado de 14%. Este bloque actualmente cuenta con ejecución al día dado que en programación y en ejecución real se encuentran realizando las actividades de concreto en zapatas y vigas. Área 15. Área de Empleados: Se ejecuta desde el 26 de julio del 2018 en actividades de concreto en zapatas y vigas, y se implementó por parte del contratista como medida para mitigar el atraso presentado. Área 6. Depósitos: Instalación de solado de concreto y cimbra de ejes de cimentación. Urbanismo: Inicio de actividades a partir de 03 de agosto de 2018 Se han realizado comités de obra con la supervisión con el fin de confirmar los avances reportados en cada una de las actas de corte parcial. La interventoría ha entregado 6 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,332	\$2,216	95.06	\$4,442	\$3,970	89.37	\$5,074	\$0	0.00	\$2,139	\$0	0.00	\$15,293	\$7,285	47.64

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%		
2018	0.63	0.63	0.47	74.60%	80.95%	
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta por las siguientes razones:

- Hasta el mes de abril de 2018, se recibieron en físico las observaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá a los Planes Locales de Arborescencia Urbana.
- El 11 de septiembre se recibieron las observaciones de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.
- No se ha recibido respuesta por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB, que indique si se presentan o no observaciones al borrador del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.

Solución: En octubre se reiterará solicitud de respuesta a la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB -y se convocará mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- para evaluar las observaciones que le fueron realizadas al borrador del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,47 en la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, del cual, el 0,31 fue ejecutado en 2017, con la formulación técnica de los Planes Locales de Arborescencia Urbana, correspondientes a las 19 localidades con área urbana del Distrito Capital, su socialización a los Alcaldes Locales en Secretaría de Gobierno y un avance del 51% en la formulación de los siete (7) programas que integran el PDSUZVJ.

El 0,16 restante ejecutado en 2018, corresponde al avance en la estructura y formulación del PDSUZVJ a través de la ejecución de las siguientes actividades:

- Se atendieron las observaciones de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a la segmentación de 3 partes para la presentación del Plan.
- Se complementó el Marco Conceptual y el Marco Jurídico.
- Se complementó las Fichas de Metas de Ciudad, incorporando los componentes de gestión social, gestión técnica y gestión institucional.
- Se reformularon los cuadros resumen del PDSUZVJ, con el objeto de corresponder con la presentación exigida por la Secretaría de Planeación.
- Se precisó la priorización de actividades del plan de manera geográfica para toda la ciudad.
- Se incorporó el cronograma de ejecución para los 3 cuatrienios.
- Se incorporó 11 anexos que desarrollan temas tratados en el cuerpo del documento.
- Se adoptaron los 19 Planes Locales de Arborescencia Urbana - PLAU, mediante la resolución No. 02350 del 25 de Julio de 2018.

Aunado a lo anterior, se realizaron reuniones de socialización del Borrador del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería con la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y con la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB- Además, se oficializó la presentación del documento PDSUZVJ, con el objeto de obtener observaciones oficiales a lo planteado en dicho instrumento de planificación.

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	1.03%
2019	12,000.00	21,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	9,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

Retrasos y soluciones: 1. No se ha recibido respuesta de 2 Alcaldías Locales, así como de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB- y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- a las solicitudes de información requeridas.

2. Ocho Alcaldías locales registran avances físicos en sus Proyectos de Inversión, sin embargo, no han hecho entrega del diseño de plantación de cada uno de los proyectos y de la Hoja de vida de los árboles plantados en espacio público urbano, para su verificación y seguimiento.

3. Tres proyectos de inversión local se encuentran en etapa de formulación y cuatro no han iniciado su etapa de ejecución.

Soluciones: 1. Se realizará seguimiento a los compromisos establecidos con las 8 alcaldías que participaron en la mesa de trabajo realizada el 26 de septiembre de 2018.

2. Se convocará mesa de trabajo con las Alcaldías Locales que no participaron en la reunión No. 1 de seguimiento a los Proyectos de Inversión Local.

3. Se convocará a reunión a la EAAB y al IDRD

Avances y Logros: El avance reportado en lo corrido del cuatrienio corresponde a 156 árboles plantados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en 2016, de acuerdo con lo informado por esta entidad mediante comunicación oficial.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- en ejercicio de su función como cabeza de sector, en 2017 adelantó reunión con el Jardín Botánico de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Planeación para socializar el modelo de acompañamiento del Sector Ambiente FDL-Arborización, Ecorbanismo, Agricultura Urbana; a su vez, socializó los 19 Planes Locales de Arborización Urbana - PLAU- a las localidades de Bogotá, como documentos base para la formulación de los proyectos de inversión local y prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación de 16 proyectos.

Durante el I trimestre de 2018, se requirió a las Alcaldías Locales de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme para que informaran el avance en la ejecución física y presupuestal de sus proyectos de inversión local, dentro de los cuales se contempla la plantación de arbolado, zonas verdes y jardinería; Dicho requerimiento fue reiterado por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre en la Feria de Asistencia Técnica a Proyectos de Inversión Local.

En lo corrido del II y III trimestre de 2018, mediante comunicación oficial se solicitó a las Alcaldías Locales de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Los Mártires, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe informe detallado que incluya hoja de vida de los árboles y/o arbustos plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", adicionalmente, se instó a la Alcaldías Locales de Usaquén, Fontibón y Puente Aranda, para que informaran el inicio de actividades con el fin de adelantar la verificación respectiva en el marco de las competencias de la SDA; A su vez, se requirió a la Empresa de Acueducto de Bogotá y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para que informaran el número de plantaciones nuevas tanto de árboles como de zonas verdes en el área urbana con su respectiva ejecución presupuestal.

Entretanto, se convocó mesa de trabajo con 15 Alcaldías Locales, evento que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2018, a su vez, se remitió a las 19 alcaldías 1 CD con el PLAU de su competencia y sus respectivos anexos. Por otra parte, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación de 4 proyectos de inversión local.

Finalmente, en ejercicio de la función de seguimiento y monitoreo establecido en el numeral 6.4 de cada uno de los 19 PLAU, se solicitó a la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA, crear un canal exclusivo en el Observatorio Ambiental de Bogotá - OAB - para el seguimiento de los PLAU, por localidad y por proyecto, con el atributo de poder presentar datos detallados y generales.

455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	\$2,745	\$2,732	99.53	\$3,970	\$3,956	99.64	\$5,231	\$4,764	91.07	\$6,682	\$0	0.00	\$3,097	\$0	0.00	\$21,725	\$11,452	52.71
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	293,632.00	78.30%	100.00%
2019	375,000.00	367,500.00	0.00	0.00%	
2020	62,500.00	22,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	778,632.00	al Plan de Desarrollo	68.80%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																												
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Durante el tercer trimestre de 2018 participaron 116.883 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 293,632, lo que suma un total de 778.632 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.</p> <p>Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital y en las jornadas de apropiación social del territorio.</p>																																																														
458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,332	\$1,088	81.73	\$1,635	\$0	0.00	\$1,256	\$0	0.00	\$5,641	\$2,305	40.86																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.56</td> <td>4.10</td> <td>4.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>20.12</td> <td>402.40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>20.12</td> <td>402.40%</td> <td>★ 127.45% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.56</td> <td>1.02</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.12</td> <td>35.24</td> <td>44.34</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>105.68% ★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En el informe oficial WQI (por sus Iniciales en inglés Water Quality Index) de periodicidad de monitoreo entre julio a junio de cada vigencia se reportan los cambios resultado de la comparación de monitorear la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos comparando cada tramo y río con respecto a la calidad (Informe WQI Julio-2014 a Junio -2015) que sirvió como línea base para el PDD "Bogotá Mejor para todos".</p> <p>Es así como, para el indicador asociado durante la vigencia 2017 se presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el periodo 2014-2015, a buena o superior (WQI >80), se determina que para el período objeto de análisis (2016-2017) se presenta un índice de calidad de agua buena o superior de 20.12 km en el área urbana del Distrito.</p> <p>Por otra parte, durante el tercer trimestre del periodo 2018 se realizaron los siguientes avances en la construcción del informe de estado de calidad de los ríos urbanos:</p> <p>* Para el mes de agosto, se realizó el análisis estadístico de los datos obtenidos en los monitoreos realizados en la RCHB, con objeto de determinar los valores atípicos (outliers), para cada una de las estaciones que componen la RCHB para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, lo cual permite establecer el conjunto de datos disponibles para el cálculo del WQI. Lo anterior determina un avance del 10%.</p> <p>* Para el mes de septiembre de 2018 se presenta un porcentaje de cumplimiento del 20% el cual se encuentra soportado con el cálculo de las variables F1 [Alcance], F2 [Frecuencia], y F3 [Amplitud], que representan diferentes aproximaciones para determinar la calidad del agua. Posterior a este paso se procedió a evaluar el Índice de Calidad del Agua con respecto a los OC definidos el Artículo 2 de la Resolución 5731 de 2008, para cada uno de los tramos de los ríos principales del Distrito Capital y se categorizó la calidad [excelente, buena, aceptable, marginal, pobre].</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2.56	4.10	4.10	100.00%		2017	5.00	5.00	20.12	402.40%		2018	5.00	5.00	20.12	402.40%	★ 127.45% ★	2019	5.00	5.00	0.00	0.00%		2020	2.56	1.02	0.00	0.00%		TOTAL	20.12	35.24	44.34	al Plan de Desarrollo	105.68% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%																																																										
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%																																																										
2018	5.00	5.00	20.12	402.40%	★ 127.45% ★																																																									
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20.12	35.24	44.34	al Plan de Desarrollo	105.68% ★																																																									
(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>3.20</td> <td>3.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.50</td> <td>2.50</td> <td>6.86</td> <td>274.40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.50</td> <td>2.00</td> <td>6.86</td> <td>343.00%</td> <td>★ 140.13% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.50</td> <td>1.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.50</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>14.36</td> <td>16.92</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>117.69% ★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3.5 km de río con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6.836,3 metros de río con calidad aceptable. de los cuales 3,7 kilómetros de río se mejoraron según la medición del 2017.</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	3.20	3.20	100.00%		2017	2.50	2.50	6.86	274.40%		2018	2.50	2.00	6.86	343.00%	★ 140.13% ★	2019	2.50	1.30	0.00	0.00%		2020	2.50	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	10.00	14.36	16.92	al Plan de Desarrollo	117.69% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%																																																										
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%																																																										
2018	2.50	2.00	6.86	343.00%	★ 140.13% ★																																																									
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%																																																										
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	10.00	14.36	16.92	al Plan de Desarrollo	117.69% ★																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																												
<p>Es de señalar que, se han controlado a 1,363 usuarios generadores de vertimientos, se han generado 4 medidas preventivas por tema de vertimientos y formulación de cargos a la empresa de acueducto por incumplimiento en la reducción de carga contaminante, acciones que aportan al control de descargas contaminantes al recurso hídrico superficial y por ende al cumplimiento de la meta.</p> <p>Por otra parte, durante el tercer trimestre del periodo 2018 se realizaron los siguientes avances en la construcción del informe de estado de calidad de los ríos urbanos, que representan un porcentaje de avance del 30%.</p> <p>* Para el mes de agosto, se realizó el análisis estadístico de los datos obtenidos en los monitoreos realizados en la RCHB, con objeto de determinar los valores atípicos (outliers), para cada una de las estaciones que componen la RCHB para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, lo cual permite establecer el conjunto de datos disponibles para el cálculo del WQI. Lo anterior determina un avance del 10%.</p> <p>* Para el mes de septiembre de 2018 se presenta un porcentaje de cumplimiento del 20% el cual se encuentra soportado con el cálculo de las variables F1 [Alcance], F2 [Frecuencia], y F3 [Amplitud], que representan diferentes aproximaciones para determinar la calidad del agua. Posterior a este paso se procedió a evaluar el Índice de Calidad del Agua con respecto a los OC definidos el Artículo 2 de la Resolución 5731 de 2008, para cada uno de los tramos de los ríos principales del Distrito Capital y se categorizó la calidad [excelente, buena, aceptable, marginal, pobre].</p>																																																														
459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,083	\$1,654	79.44	\$2,314	\$0	0.00	\$980	\$0	0.00	\$7,738	\$3,816	49.31																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>11.37</td> <td>142.13%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>7.51</td> <td>93.88%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8.00</td> <td>3.63</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>20.88</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.33%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	2.00	2.00	100.00%		2017	8.00	8.00	11.37	142.13%		2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	★	2019	8.00	3.63	0.00	0.00%		2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%																																																										
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	★																																																									
2019	8.00	3.63	0.00	0.00%																																																										
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han realizado actividades de control y seguimiento, así:																																																														
Vigencia 2017																																																														
*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.																																																														
*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero																																																														
Durante el periodo se reportan actividades de control y seguimiento a predios que representan 7.51 hectáreas en donde se verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:																																																														
Vigencia 2018																																																														
*Febrero: 2,30 hectáreas de suelos asociados a dos (2) establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.																																																														
*Abril: 0,813 hectáreas de suelos asociados a un (1) establecimiento de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.																																																														
*Julio: 1,2 hectáreas de suelos asociados a cinco (5) establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.																																																														
*Septiembre: 3,197 hectáreas de suelos asociados a (1) Empresa que realizó que realizó la remediación de un área que había sido declarada como contaminada como consecuencia del desarrollo de sus actividades industriales.																																																														
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,730	\$4,679	81.66	\$6,044	\$0	0.00	\$4,884	\$0	0.00	\$23,404	\$10,865	46.42																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5,625.00</td> <td>5,625.00</td> <td>4,352.00</td> <td>77.37%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>11,250.00</td> <td>12,323.00</td> <td>12,333.00</td> <td>100.08%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>11,250.00</td> <td>11,450.00</td> <td>9,150.00</td> <td>79.91%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>11,250.00</td> <td>11,250.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5,625.00</td> <td>5,615.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>45,000.00</td> <td>45,000.00</td> <td>25,835.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.89%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%		2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%		2018	11,250.00	11,450.00	9,150.00	79.91%	★	2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%		2020	5,625.00	5,615.00	0.00	0.00%		TOTAL	45,000.00	45,000.00	25,835.00	al Plan de Desarrollo	65.89%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%																																																										
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%																																																										
2018	11,250.00	11,450.00	9,150.00	79.91%	★																																																									
2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%																																																										
2020	5,625.00	5,615.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	45,000.00	45,000.00	25,835.00	al Plan de Desarrollo	65.89%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																													
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 57,4% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 25.835 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017 y 9.150 en 2018 (3.210 en el recurso Fauna, 3.779 en el recurso Flora y 2.161 en los dos recursos).</p> <p>Las 3.210 actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre corresponden a: 8 Operativos de Control, 156 visitas de verificación de cites y no cites, 102 visitas para expedición de salvoconductos, 730 quejas atendidas, 108 conceptos técnicos por incautación, 1 concepto técnico de cuantificación del perjuicio ambiental, 120 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 713 entregas voluntarias, 174 recepciones, 196 verificaciones, 770 animales liberados, 125 animales reubicados, 4 conceptos técnicos de disposición final y 3 resoluciones de permiso de aprovechamiento.</p> <p>En cuanto al recurso Flora, las 3.779 actuaciones corresponden a 22 Operativos de Control, 1.319 visitas de evaluación y seguimiento, 121 inventarios de control, 25 nuevos registros en el libro de operaciones, 65 visitas para expedición de salvoconductos, 156 verificaciones de CITES y NO CITES, 1.800 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST, 125 certificaciones expedidas, 12 comunicaciones externas sin visita técnica, seguimiento a 55 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales, 2 capacitaciones, 14 conceptos técnicos de incautación, 2 entregas voluntarias, 40 verificaciones, 19 recepciones y 2 resoluciones de exigencia de pago.</p> <p>A su vez se realizaron 1.452 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 709 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.</p>																																																															
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,484	\$2,218	89.31	\$3,570	\$0	0.00	\$3,728	\$0	0.00	\$13,509	\$5,724	42.38																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma (50 mg/m3)																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>44.00</td> <td>89.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>41.00</td> <td>83.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>100.00%</td> <td>★ 91.16% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>54.69%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	49.00	49.00	44.00	89.80%		2017	49.00	49.00	41.00	83.67%		2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	★ 91.16% ★	2019	49.00	49.00	0.00	0.00%		2020	49.00	49.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	54.69%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%																																																											
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%																																																											
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	★ 91.16% ★																																																										
2019	49.00	49.00	0.00	0.00%																																																											
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	54.69%	⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:</p> <p>Carvajal - Sevillana 65 C.D.A.R. 15 Guaymaral 27 Kennedy 50 Las Ferias 15 MinAmbiente 19 Puente Aranda 25 San Cristóbal 17 Suba 46 Tunal 25 Usaquén 36 PROMEDIO 31, este dato no es válido reportarlo por el cambio de la Norma Nacional la cual establece que se debe reportar por cada una de las estaciones, NOTA: A partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la RM CAB y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2)</p>																																																															
(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma (25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>19.00</td> <td>79.17%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>19.00</td> <td>79.17%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>100.00%</td> <td>★ 86.11% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.67%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	24.00	24.00	19.00	79.17%		2017	24.00	24.00	19.00	79.17%		2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	★ 86.11% ✓	2019	24.00	24.00	0.00	0.00%		2020	24.00	24.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	51.67%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%																																																											
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%																																																											
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	★ 86.11% ✓																																																										
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																											
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	51.67%	⚠																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																																			
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo: Carvajal - Sevillana 30 C.D.A.R. 7 Guaymaral N.R Kennedy 20 Las Ferias 7 MinAmbiente 9 Puente Aranda 10 San Cristóbal 5 Suba 11 Tunal N.R Usaquén 6 PROMEDIO 12 NOTA: A partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2)																																																																					
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$1,052	\$868	82.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,052	\$868	82.52																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales FINALIZADO																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>3.89</td> <td>77.80%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>77.80%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>9.73%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	3.89	77.80%			2017	15.00	0.00	0.00	0.00%			2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	77.80%	✓	2019	35.00	0.00	0.00	0.00%			2020	40.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	9.73%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%																																																																	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	77.80%	✓																																																															
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	9.73%	⊘																																																															
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$941	67.83	\$9,148	\$0	0.00	\$2,978	\$0	0.00	\$27,307	\$8,297	30.38																																																			
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$941	12.60	\$9,148	\$0	0.00	\$2,978	\$0	0.00	\$27,307	\$8,297	30.38																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>9.11</td> <td>91.10%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>16.72</td> <td>66.88%</td> <td>75.80%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>47.38%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	0.00	10.00	9.11	91.10%			2018	0.00	25.00	16.72	66.88%	75.80%	✓	2019	0.00	35.00	0.00	0.00%			2020	0.00	40.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	47.38%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%																																																																	
2018	0.00	25.00	16.72	66.88%	75.80%	✓																																																															
2019	0.00	35.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	47.38%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: Se presentan retrasos debido a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de documentos que permitirán determinar los diseños definitivos. Demoras en recibir respuesta de los propietarios del segundo predio seleccionado para la implementación de incentivos a la conservación. Se presenta demora en contar con el anuncio del proyecto de declaratoria de utilidad pública firmado. Solución: Se viene adelantando la concertación y armonización de criterios técnicos en las reuniones del comité técnico y directivo. Aunar esfuerzos con la Alcaldía Local de San Cristóbal para acercamiento con propietarios de los predios identificados y contactar a los propietarios a través del propietario del predio colindante.																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																												
Realizar el seguimiento y gestión pertinente con el fin de contar con la versión definitiva del documento de declaratoria de utilidad pública para firma del Alcalde Mayor.																																																														
Avances y Logros:	El porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros corresponde a 16.72% en lo desarrollado del PDD. Y sus acciones se realizan en 5 componentes principales así: Para el III trimestre 2018.1.) SOCIAL: Diseño/implementación de la formación en agricultura urbana.2.) PREDIAL: Se recibe de conformidad el avalúo comercial del RT 30. Se ajusta y publica en la página web de la SDA el borrador del proyecto de declaratoria de utilidad pública. Así mismo, se remite solicitud de la propuesta técnico-económica ante Catastro para elaborar los avalúos de referencia. 3) INCENDIOS FTALES: 5,11ha control retamo; 2ha restauración área incendiada y 15,74ha mantenimiento. retamo. 4.) INCENTIVOS: Seguimiento 8 ha e identificación 2 predios implementación 15 ha.5.) RESTAURACIÓN: 2018: Continua el Apoyo a la Alcaldía Local de San Cristóbal para implementación de 8,93 ha (5.22 ha Q. Aguas Claras y 3.71 ha predio Compensar), se identifican escenarios de restauración y se continúa con reconocimiento de senderos, para la intervención en el segundo semestre. El avance en lo desarrollado del PDD es:1.) SOCIAL: 2016.Vinculación de 1grupo/1 iniciativa.2017. Vinculación de 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1iniciativa. Implementación túnel ambiental, vinculación de 1grupo/1 iniciativa. Diseño/implementación de la formación en agricultura urbana. 2.) PREDIAL: 2016 identificación técnica 44 predios.2017 Estudios títulos de 44 predios. 2018.4 predios con levantamientos topográficos.3 predios (RT10 y RT 17 y del RT 30) correspondientes a 32,7 ha con avalúo comercial. 2 predios priorizados para adquisición. Publicación del borrador del proyecto de declaratoria de utilidad pública y solicitud de avalúos de referencia. 3)INCENDIOS FTALES: 68,86ha: 2016: adecuación 1ha incendiada. 2017: control inicial retamo 4ha; mantenimiento. retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018: 2ha restauración área incendiada;5,11ha control inicial retamo, 58,02ha mantenimiento retamo.4.) INCENTIVOS: 2016, implementación en 2 ha. 2017, diseño incentivos 8 ha. 2018.Implementación y seguimiento 8 ha, identificación 4 predios, selección 2 predios.5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6 ha, 0.16 ha recuperación senderos. 2017: Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Acciones de identificación, priorización y prediseño de las actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Apoyo a la Alcaldía Local de San Cristóbal para implementación de 1 ha, reconocimiento área de estudio y procesamiento cartográfico, para identificación de escenarios de restauración y continúa reconocimiento de senderos. Continúa la estructuración del diagnóstico y elaboración de diseños, actividades previas a la intervención en campo.																																																													
40 Gestión de la huella ambiental urbana	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$7,845	72.27	\$13,642	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$50,148	\$22,022	43.91																																												
181 Territorio sostenible	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$7,845	72.27	\$13,642	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$50,148	\$22,022	43.91																																												
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>255.00</td> <td>394.00</td> <td>394.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>340.00</td> <td>421.00</td> <td>421.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>425.00</td> <td>885.00</td> <td>911.00</td> <td>102.94%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>425.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>255.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,700.00</td> <td>1,700.00</td> <td>1,726.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>101.53%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	255.00	394.00	394.00	100.00%		2017	340.00	421.00	421.00	100.00%		2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	★	2019	425.00	0.00	0.00	0.00%		2020	255.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,700.00	1,700.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	101.53%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%																																																										
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%																																																										
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	★																																																									
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1,700.00	1,700.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	101.53%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros:	Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado establecer un total para el cuatrienio de 1.726, de las cuales 805 han sido realizadas sólo en los meses de abril a junio de 2018, para un total de 911 acciones en lo corrido de la vigencia 2018. Así las cosas, durante los meses comprendidos entre enero a junio del 2018 desde la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público-SCASP se ha realizado un total de 512 acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos distribuidos así: * Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 118 * Atención de Registros de RESPEL :133 registros * Cancelación de registros RESPEL: 9 * Atención de Registros de Acopiadores Primarios: 2 * Oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines: 250 Por otro lado la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo- SRHS reporta un total de 399 acciones para lo corrido de la vigencia, distribuidas de la siguiente manera: * Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 384 * Conceptos o informes de Control y vigilancia con requerimiento: 6 * Conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación: 9																																																													
433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,291	\$2,022	88.25	\$3,550	\$0	0.00	\$2,676	\$0	0.00	\$11,547	\$4,881	42.27																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	3.00	75.00%	100.00% ★
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	7.00	al Plan de Desarrollo	57.14% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el 2018 se ha avanzado así:

1. Reporte de seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC (adoptado mediante el Decreto Distrital 579 de 2015) años 2016 y 2017, en el cual se revisa la incorporación de determinantes ambientales como reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático, prevención y mitigación de riesgos que aporta al desarrollo sostenible de la ciudad.

2. Mejora continua del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, facilitando así su implementación realizando y seguimiento a las actividades formuladas en cuento a Implementación de Buenas Prácticas Sostenibles, encaminadas a un mejoramiento de las condiciones ambientales internas y del entorno, cambio climático y movilidad sostenible siendo determinantes ambientales medibles, según la implementación que realiza cada entidad; de igual forma, frente a promoción los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Plan de Gestión Ambiental-PGA, contribuyendo a orientar el uso eficiente de los recursos naturales y las buenas prácticas ambientales en las Entidades; lo cual a su vez aporta al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

3. Se orientó y acompañó a las 20 entidades participantes en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA Distrital, logrando que el 100% de los participantes presentaran los avances físicos, presupuestales y logros de las metas/acciones ambientales a los PACA Institucionales en el marco del seguimiento al PACA Distrital vigencia 2017 (Informe consolidado, validado y publicado en la página Web de la Secretaría Distrital de Ambiente) y del I semestre/2018.

Igualmente se realizaron los ajustes a los PACA Institucionales que lo requirieron de acuerdo con los lineamientos y marco legal, lo anterior con el objetivo de contar con un instrumento de planeación ambiental, que visibiliza el beneficio para la ciudad alcanzado por las entidades distritales que desarrollan acciones ambientales complementarias, en el marco del Plan de Desarrollo vigente en armonía con el Plan de Gestión Ambiental -PGA, específicamente en cuanto a los objetivos de Calidad Ambiental y Armonía Socioambiental, para lo cual se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo, calidad ambiental del espacio público, conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora, entre otros.

Como producto del PACA Distrital, se cuenta con el consolidado de los avances (físicos y presupuestales) de las metas/acciones ambientales del PACA Distrital para el periodo comprendido entre el 2do semestre/2016 y el 1er semestre del 2018; información que es insumo para generar las alertas al cumplimiento de los compromisos establecidos en los PACA Institucionales. Por otra parte, se avanzó en la parametrización del Módulo PACA Distrital del Observatorio Ambiental de Bogotá- OAB, el cual da cuenta de los principales compromisos ambientales del PACA.

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$783	\$596	76.04	\$921	\$0	0.00	\$420	\$0	0.00	\$3,449	\$1,654	47.97
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	4,836.51	73.17%	99.80% ★
2019	7,000.00	6,089.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	14,137.51	al Plan de Desarrollo	63.52% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se ha realizado el aprovechamiento de 14137,51 tons de llantas, de las cuales, durante la vigencia 2018 se han realizado 4,836,51 toneladas de llantas, 2.133,62 tons, solo durante los meses de julio a septiembre, distribuidas de la siguiente manera.

Mediante el grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó en el tercer trimestre de 2018 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 954,07 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la SDA.

Por otra parte, el grupo de residuos durante el tercer trimestre del año logró promover el aprovechamiento de 1179,55 tons de llantas usadas, que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo.

Así las cosas y en cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y de la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																												
entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.																																																														
Además, mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.																																																														
470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00% </td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>34.73</td> <td>138.92%</td> <td>146.52% </td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.26% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	25.00	25.00	100.00%		2018	0.00	25.00	34.73	138.92%	146.52%	2019	0.00	25.00	0.00	0.00%		2020	0.00	25.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	73.26%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	0.00	25.00	34.73	138.92%	146.52%																																																									
2019	0.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	73.26%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho reciclado-GCR para cada año.																																																														
A septiembre de 2018 se realizaron visitas de control y seguimiento a 19 Fondos de Desarrollo Local, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Instituto Distrital De Recreación y Deporte-IDRD y Unidad de Mantenimiento-UMV Vial, con el fin de dar cumplimiento a lo descrito en el Decreto 265 de 2016 en materia de aprovechamiento de Granulo de Caucho Reciclado -GCR en mezclas asfálticas para mantenimiento de la mala vial distrital y utilización de Granulo de caucho reciclado para el mantenimiento del Sistema Distrital de Parques.																																																														
Una vez realizada las visitas de seguimiento y control se inició proceso de requerimiento a las entidades, de las cuales 6 (IDU -ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN, UMV -ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO - ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL - ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO) Como acciones de gestión la SDA realizó 22 visitas de control a las obras viales y de parques que se encuentran en ejecución.																																																														
De un total de mezcla asfáltica utilizada 69.975,69 m3 el % de aprovechamiento de GCR en mezcla asfáltica de las entidades que reportaron (IDU -ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN, UMV -ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO - ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL - ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO) fue el 34.73% que corresponde a 23.204.71m3.																																																														
471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$114	69.60	\$201	\$0	0.00	\$212	\$0	0.00	\$1,003	\$438	43.68
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	145,759.18	53.80%	100.00% ★
2019	350,000.00	244,300.00	0.00	0.00%	
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	607,706.18		al Plan de Desarrollo 66.63% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio, se ha logrado la reducción de 607.706,18 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI.

En el tercer trimestre de la vigencia 2018, se avanzó en 145.759.18 tCO2eq en el desarrollo de las siguientes acciones: se llevó a cabo el seguimiento a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de GEI, donde se evidenció el avance del proyecto de mitigación "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ", el total de emisiones reducidas que se obtuvo durante el periodo entre abril a mayo del 2018, corresponde a 44.803,50 tCO2eq. Respecto al seguimiento realizado a los proyectos "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre" y "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" se encuentran actualmente en fase de validación de la información por parte de las entidades responsables, se espera tener el reporte correspondiente en el último trimestre de la presente vigencia 2018.

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	28.11	74.96%	99.96% ★
2019	43.80	37.50	0.00	0.00%	
2020	12.50	5.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	47.51		al Plan de Desarrollo 56.88% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 47,51%. de los cuales, a Septiembre de 2018, se avanzó a un 28,11%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

- Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%
- Seguimiento de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante):

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78

de 2018, se estimó una reducción de 44.803,50 tCO2eq por el tratamiento de metano en la planta de Biogás. * "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ" según la información disponible suministrada por la UAESP en el periodo abril a mayo

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%		
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%		
2018	62.50	62.68	56.00	89.34%	100.00%	★
2019	87.50	83.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.68%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 56%. De los cuales, durante la vigencia 2018 a septiembre, se avanzó en un 21% con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el periodo de Enero a Septiembre del año 2018 los profesionales de la Secretaría Distrital de Ambiente realizaron 2.710 actuaciones técnicas distribuidas así:

- 382 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios RH.
- 63 Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio,
- 48 Informe técnico proyectados,
- 5 Conceptos técnicos proyectados para Permiso de Vertimientos,
- 255 No. de solicitudes de registro de vertimientos Atendidos - Registros de Vertimientos
- 295 No. De Informes de Gestión atendidos
- 155 No. De caracterizaciones analizadas
- 512 No. De solicitudes de información atendidas
- 995 No. De requerimientos a generadores de RH y similares

Lo anterior permitió controlar un total de 5.396 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital

475 Implementar la política de ecurbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$17	71.43	\$33	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$157	\$67	42.84
--	-----	-----	------	------	------	--------	------	------	-------	------	-----	------	------	-----	------	-------	------	-------

Indicador(es)

(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecurbanismo y construcción sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	20.00	25.00	18.75	75.00%	100.00%	★
2019	30.00	25.00	0.00	0.00%		
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	43.75		50.00%	⚠
				al Plan de Desarrollo	50.00%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 43.75%, de los cuales 18.75% corresponden a lo ejecutado durante los tres primeros trimestres de la vigencia 2018.

Durante el tercer trimestre de 2018, se avanzó en un 6,25% con el desarrollo de las siguientes acciones: Se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 66 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (60 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 3

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																													
<p>Compatibilidad de Uso de Vivienda en Área Restringida, 1 Planes Parciales De Renovación 1 Plan Regularización y Manejo y 1 Proyecto de Alianza Público-Privada).</p> <p>De esta manera en lo transcurrido del año 2018 la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental Empresarial-SEGAE ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 172 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.</p>																																																															
476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.12</td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.21</td> <td>0.12</td> <td>57.14% </td> <td>57.14% </td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>12.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.20	0.12	60.00%		2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	57.14%	2019	0.90	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	12.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%																																																											
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	57.14%																																																										
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	12.00%																																																										
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: El acumulado ejecutado en la última fecha de reporte para el cuatrienio corresponde a 0,12%, cifra que cambiará a diciembre de 2018, donde se tiene proyectado reportar el avance de la vigencia. Pese a lo anterior, a continuación, se describen los avances realizados a la fecha:																																																															
La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA suscribió el convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, en el Rio Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, por demoras en la incorporación de recursos por parte de la EAB ESP a través de la aprobación del comité CONFIS, sin embargo, posteriormente se logró aclarar que la EAB no requiere de la celebración del CONFIS para la apropiación de los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños (Decreto 816 de 2017). Se han realizado a la fecha cuatro (4) comités técnicos operativos del convenio (01/02/2018, 17/04/2018, 10/08/2018 y 24/09/2018) donde se ha hecho seguimiento al proceso contractual de consultoría de diseños del SUDS y se ha dado a conocer la premura del avance de este proceso para dar cumplimiento a metas Plan de Desarrollo.																																																															
Se han generado retrasos, debido a que la EAAB manifestó que debía incorporar los recursos de la SDA a través del CONFIS, sin embargo, a Julio de 2018 se aclaró que no es requerida la celebración del CONFIS para dicho fin (Decreto 816 de 2017), lo cual genero demoras en la contratación de los diseños impidiendo la ejecución del cronograma inicialmente planteado para el cumplimiento de esta meta. Así las cosas, no se podrá ejecutar las obras de la Sistema Urbano de Drenaje Sostenible con forme a lo inicialmente programado.																																																															
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$74	15.87	\$224	\$0	0.00	\$159	\$0	0.00	\$1,125	\$329	29.23																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,591.00</td> <td>103.64%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5,000.00</td> <td>5,509.00</td> <td>3,711.00</td> <td>67.36% </td> <td>99.39% </td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>1,900.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>11,302.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.10%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%		2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%		2018	5,000.00	5,509.00	3,711.00	67.36%	99.39%	2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%		2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%		TOTAL	20,000.00	20,000.00	11,302.00	al Plan de Desarrollo	65.10%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%																																																											
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%																																																											
2018	5,000.00	5,509.00	3,711.00	67.36%	99.39%																																																										
2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%																																																											
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	20,000.00	20,000.00	11,302.00	al Plan de Desarrollo	65.10%																																																										
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: Mediante la gestión realizada desde el grupo de Ecurbanismo de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial- SEGAE de la Secretaría Distrital de Ambiente, se ha logrado promover la implementación de 11.302 m2 de techos verdes y jardines verticales en lo corrido del cuatrienio.																																																															
Durante la vigencia 2018 se ha promovido un total de 3.711 m2, de los cuales corresponden al tercer trimestre a 336 m2 de jardín vertical y 864 m2 de techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades de Chapinero (490 m2), Barrios Unidos (16 m2), Engativá (65 m2), Kennedy (86 m2), Mártires (498), Santa Fé (3), Teusaquillo (7 m2), Tunjuelito (5) y Usaquén (30 m2) de la Ciudad de Bogotá.																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,198	\$1,289	58.65	\$2,974	\$0	0.00	\$2,660	\$0	0.00	\$10,123	\$3,469	34.27

Indicador(es)

(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%		
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%		
2018	150.00	147.00	54.00	36.73%	⊘	94.52% ★
2019	150.00	130.00	0.00	0.00%		
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%		
TOTAL	500.00	500.00	217.00	al Plan de Desarrollo	58.60%	⚠

Retrasos y soluciones: Como el reporte es anual, durante el último trimestre se terminará de validar toda la información recolectada del año 2017 capturada mediante la Herramienta GAE entregada por las empresas participantes de la Estrategia Acercar 2018 Ciclo 1, las que faltaron por validar del Ciclo 2 del año 2017, y a su vez las que se postularon al Programa de Excelencia Ambiental Distrital - PREAD, realizando el ejercicio de medición del Índice para ellas.

Solución: 1. Terminar de consolidar y validar la información reportada por las empresas participantes en la Estrategia Acercar Ciclo 2 - 2017 y Ciclo 1 2018 del Programa GAE, aplicando el Índice a cada una de ellas.

2. Finalizar la medición del Índice a las empresas Postuladas al Programa de Excelencia Ambiental Distrital, teniendo en cuenta su participación y resultado en la implementación de proyectos de la Red de empresas ambientalmente sostenibles, cuyos resultados permitirán avanzar en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 217 empresas.

Durante el tercer trimestre se realizó la evaluación de 45 empresas participantes de la Estrategia Acercar del Programa Gestión Ambiental Empresarial durante el segundo Ciclo del año 2017 y algunas otras postuladas al Programa de Excelencia Ambiental Distrital PREAD, de las cuales 24 lograron una clasificación entre Muy Bueno y Excelente (Valor que se reporta).

Adicionalmente se inició la recolección de la información de 270 empresas participantes de la Estrategia Acercar durante el primer Ciclo del año 2018, las cuales serán medidas con el Índice durante el cuarto trimestre de 2018, de acuerdo con lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas.

Finalmente, se realizaron algunos ajustes a la construcción y desarrollo de la herramienta electrónica para la captura y consolidación de información, la cual ya se encuentra habilitada a través del aplicativo FOREST y todas las empresas pueden acceder desde la ventanilla virtual en internet de trámites y servicios el línea.

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2018	0.25	0.50	0.40	80.00%	✓	100.00% ★
2019	0.25	0.75	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 40%. De los cuales en el tercer trimestre de 2018 se avanzó en 5%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se desarrollaron acciones enmarcadas en crear sinergias con los actores estratégicos identificados en el trimestre anterior, con los cuales se establecieron responsabilidades de apoyo y participación en las actividades establecidas para el desarrollo de la tercera versión de la Semana Ecoempresarial, de igual forma se establecen los aspectos logísticos y escenarios para el desarrollo de cada una de las actividades planeadas.

Asimismo, en el primer trimestre del 2018, se realiza la estructuración y planeación de la tercera edición de la semana ecoempresarial, incorporando la aplicación de diferentes proyectos de producción y consumo sostenible. Para el segundo trimestre del año 2018, se logró la separación de algunos lugares

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																												
<p>para llevar a cabo las actividades, y se definió la metodología y operación de cada día.</p> <p>En el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad..</p>																																																														
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,651	\$1,244	75.32	\$1,585	\$0	0.00	\$1,167	\$0	0.00	\$6,810	\$3,233	47.48																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,000,000.00</td> <td>4,112,722.00</td> <td>4,112,722.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8,000,000.00</td> <td>11,375,080.00</td> <td>11,375,080.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8,000,000.00</td> <td>11,500,000.00</td> <td>9,170,122.00</td> <td>79.74%</td> <td>98.51% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8,000,000.00</td> <td>10,720,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,000,000.00</td> <td>4,580,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32,000,000.00</td> <td>42,287,802.00</td> <td>24,657,924.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.87% ⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 24.657.924 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición-RCD, de las cuales durante en la vigencia 2018 se han logrado controlar la disposición adecuada de 9.170.122 toneladas de RCD.</p> <p>En lo corrido del año 2018 se reporta un total acumulado de 532 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la revisión de 619 planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición-RCD que permitieron controlar la disposición adecuada de 9.170.122 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%		2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%		2018	8,000,000.00	11,500,000.00	9,170,122.00	79.74%	98.51% ★	2019	8,000,000.00	10,720,000.00	0.00	0.00%		2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	24,657,924.00	al Plan de Desarrollo	62.87% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%																																																										
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%																																																										
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	9,170,122.00	79.74%	98.51% ★																																																									
2019	8,000,000.00	10,720,000.00	0.00	0.00%																																																										
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	24,657,924.00	al Plan de Desarrollo	62.87% ⚠																																																									
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	\$461	\$440	95.36	\$601	\$594	98.75	\$1,139	\$956	83.96	\$1,077	\$0	0.00	\$611	\$0	0.00	\$3,889	\$1,990	51.16																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>15.00</td> <td>15.13</td> <td>15.13</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>25.00</td> <td>30.34</td> <td>121.36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>30.34</td> <td>121.36%</td> <td>105.72% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>105.72% ★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: Es necesario aclarar que la dinámica de ejecución de la meta inicia cada año desde 0% y debe llegar al 25%, si bien la meta es de tipología creciente se imposibilita reportar el avance real de la vigencia 2018, según las instrucciones ya concertadas para el reporte común de este tipo de metas.</p> <p>Por lo anterior teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta, el valor que se presenta es de 30,34% de aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD, considerando que fue el valor alcanzado en el año 2017.</p> <p>En relación a la vigencia 2018, en el periodo comprendido entre enero y Junio la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total 1.273.909 Ton. de RCD como resultado de las actividades realizadas por los profesionales dela SDA, en las cuales verificaron el cumplimiento al 338 planes de gestión de RCD -PDGRCD, los reportes generados por el seguimiento realizado a las obras y al aplicativo Web de la Entidad.</p> <p>En este sentido considerando que la meta establecida para el 2018, equivale a un 25% acorde con la norma, corresponde a 2.312.361 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a septiembre se reporta un avance del 13,77% de aprovechamiento de RCD.</p> <p>En síntesis en lo corrido del cuatrienio a marzo de 2018, la Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado actividades de evaluación control y seguimiento que permitieron evidenciar el aprovechamiento de 6.862.321 toneladas de Residuos de Construcción y demolición -RCD en el Distrito Capital.</p>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	15.00	15.13	15.13	100.00%		2017	20.00	25.00	30.34	121.36%		2018	25.00	25.00	30.34	121.36%	105.72% ★	2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		2020	25.00	25.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	105.72% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%																																																										
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%																																																										
2018	25.00	25.00	30.34	121.36%	105.72% ★																																																									
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	105.72% ★																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78
520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$319	61.70	\$553	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$2,487	\$1,324	53.23

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	2,630.89	51.06%	100.00% ★
2019	5,500.00	4,595.00	0.00	0.00%	
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	6,085.89	al Plan de Desarrollo	57.38% ⚠

Retrasos y soluciones: Los tiempos de entrega de información y generación de certificados emitidos por los gestores varían de acuerdo a su tratamiento o proceso de disposición final entre 3 a 6 meses, de acuerdo a lo anterior no contamos con la información completa del año 2018 esta información se complementará en el reporte del último trimestre del año; sin embargo, como se puede evidenciar en el III trimestre hubo un incremento considerable de las cantidades reportadas por los diferentes programas posconsumo.

Soluciones: Los ajustes finales de las cantidades se irán calculando progresivamente trimestralmente en concordancia con la periodicidad del SEGPLAN, con base en las nuevas cantidades que sean entregadas por los programas posconsumo en el momento en que emitan los respectivos certificados de disposición final, para lo cual se hará el seguimiento pertinente y se consolidará la información mes a mes con el fin de precisar estas variaciones de las cantidades en el tiempo.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio se han dispuesto adecuadamente 6085,89 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017 y hasta el tercer trimestre de 2018, se han dispuesto 2630,89 toneladas; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por cada uno de los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (Aceite Vegetal Usado-AVU) respectivamente, estas cantidades cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Los residuos fueron recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial (Ecolecta y Puntos fijos) y empresarial, campañas que se hacen con cada uno de los programas posconsumo.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad lo cual facilita la obtención y análisis de las cantidades generadas de AVU en la ciudad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el tercer trimestre del año 2018 es de 1603.10 toneladas, discriminados de la siguiente manera:

AVU: 398.67 Ton equivalente al 24.87%,
 Medicamentos: 20.15 Ton equivalente a 1.26%,
 Pilas: 21.57 Ton equivalente a 1.35%,
 Luminarias: 100.32 Ton equivalente a 6.26%,
 Baterías plomo ácido: 282.51 Ton equivalente a 17.62%,
 Tóner: 12.33 Ton equivalente a 0.77%,
 Electrodomésticos línea blanca: 24.21 Ton equivalentes a 1.51%,
 RAEE: 743.34 Ton equivalente a 46.37%.

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$910	\$712	78.27	\$1,059	\$0	0.00	\$726	\$0	0.00	\$4,449	\$2,315	52.03
---	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	
2018	8,000.00	8,204.00	5,396.00	65.77%	95.98% ★
2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	18,091.00	al Plan de Desarrollo	62.68% ⚠

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																																			
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 18.091 toneladas, de los cuales en el período de enero a septiembre de 2018 La Secretaría Distrital de Ambiente controló un total de 5.396 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 371 visitas de Seguimiento y Control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 671 oficios de requerimiento, 39 Conceptos técnicos y 42 Informes Técnicos, Por último, se analizaron 211 Informes de gestión de residuos hospitalarios con su respectiva actuación</p>																																																																					
522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$501	70.79	\$816	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$3,461	\$1,322	38.22																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>60.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>210.00</td> <td>211.00</td> <td>211.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>210.00</td> <td>220.00</td> <td>163.00</td> <td>74.09%</td> <td>✓</td> <td>96.23% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>210.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>110.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>474.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>63.88% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	60.00	100.00	100.00	100.00%			2017	210.00	211.00	211.00	100.00%			2018	210.00	220.00	163.00	74.09%	✓	96.23% ★	2019	210.00	200.00	0.00	0.00%			2020	110.00	69.00	0.00	0.00%			TOTAL	800.00	800.00	474.00	al Plan de Desarrollo		63.88% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%																																																																	
2018	210.00	220.00	163.00	74.09%	✓	96.23% ★																																																															
2019	210.00	200.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	800.00	800.00	474.00	al Plan de Desarrollo		63.88% ⚠																																																															
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 474 proyectos, de los cuales en los tres primeros trimestres de 2018 se avanzó en 163 proyectos, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>Durante el tercer trimestre se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a sesenta y cuatro (64) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecurbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: dos (2) Planes Parciales de Desarrollo, cuatro (4) Planes Parciales de Renovación Urbana, cinco (5) Planes de Implantación, cinco (5) proyecto de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, cuarenta y seis (46) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, un (1) proyectos de Alianza Publico Privada - APP, un (1) proyecto Pre-reconocido por el programa Bogotá Construcción Sostenible.</p>																																																																					
523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,649	\$1,000	60.62																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>0.00% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	0.20	0.00	0.00	0.00%			2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00% ⊘	2019	0.90	0.60	0.00	0.00%			2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			TOTAL				al Plan de Desarrollo		0.00% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00% ⊘																																																															
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%																																																																	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL				al Plan de Desarrollo		0.00% ⊘																																																															
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: LA SDA suscribió el convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, en el Rio Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, por demoras en la incorporación de recursos por parte de la EAB ESP través de la aprobación del comité CONFIS, sin embargo posteriormente se logró aclarar que la EAB no requiere de la celebración del CONFIS para la apropiación de los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños (Decreto 816 de 2017). Se han realizado a la fecha cuatro (4) comités técnicos operativos del convenio (01/02/2018, 17/04/2018, 10/08/2018 y 24/09/2018) donde se ha hecho seguimiento al proceso contractual de consultoría de diseños del SUDS y se ha dado a conocer la premura del avance de este proceso para dar cumplimiento a metas Plan de Desarrollo.</p>																																																																					
41 Desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$745	42.25	\$2,129	\$0	0.00	\$1,071	\$0	0.00	\$6,500	\$2,169	33.38																																																			
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$745	42.25	\$2,129	\$0	0.00	\$1,071	\$0	0.00	\$6,500	\$2,169	33.38																																																			
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																												
(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>15.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.30</td> <td>0.25</td> <td>83.33%</td> <td>✓ 100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.75</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El avance en el diagnóstico para el III trimestre 2018 corresponde a 0,05% representada en (15.07 has), de las cuales en este trimestre se diagnosticaron 1.85 has, en los predios de Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Has) Santa Cecilia (0.33 ha), ubicados en la localidad de Usme; representando un acumulado del 0.75% del diagnóstico en el Plan de Desarrollo.</p> <p>A septiembre de 2018: se han diagnosticado (2)dos predios ambientales con los cuales se completan 18 predios diagnosticado en la ruralidad distribuidos por localidades de la siguiente manera. Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter N°13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), estos predios corresponden a 139.6 Has. Lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta de un diagnóstico para 200 ha en restauración ecológica participativa en suelo rural.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.15	15.00%		2017	0.00	0.35	0.35	100.00%		2018	0.00	0.30	0.25	83.33%	✓ 100.00% ★	2019	0.00	0.10	0.00	0.00%		2020	0.00	0.10	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	80.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%																																																										
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%																																																										
2018	0.00	0.30	0.25	83.33%	✓ 100.00% ★																																																									
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	80.00% ✓																																																									
457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 382 Número de predios identificados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>92.00</td> <td>73.60%</td> <td>✓ 102.29% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>273.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.60% ⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: A septiembre se reporta un total de 92 predios, de los cuales en el tercer trimestre de 2018 se identificaron 12 nuevos predios para vinculación en la cuenca de ríos Blanco tres (3), en la cuenca rio Tunjuelo cinco (5), en la cuenca de rio Sumapaz tres (3) y en la cuenca de rio Teusacá uno (1). Con lo anterior se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 773 predios a septiembre de 2018, de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 en la vigencia 2016.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	56.00	56.00	56.00	100.00%		2017	125.00	125.00	125.00	100.00%		2018	125.00	125.00	92.00	73.60%	✓ 102.29% ★	2019	125.00	125.00	0.00	0.00%		2020	69.00	69.00	0.00	0.00%		TOTAL	500.00	500.00	273.00	al Plan de Desarrollo	62.60% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%																																																										
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																										
2018	125.00	125.00	92.00	73.60%	✓ 102.29% ★																																																									
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%																																																										
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	500.00	500.00	273.00	al Plan de Desarrollo	62.60% ⚠																																																									
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$327	44.65	\$839	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,669	\$998	37.40																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>55.00</td> <td>55.00</td> <td>62.33</td> <td>113.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>117.50</td> <td>117.50</td> <td>117.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>180.00</td> <td>180.00</td> <td>167.10</td> <td>92.83%</td> <td>★ 100.01% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>195.00</td> <td>195.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>200.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.01% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	55.00	55.00	62.33	113.33%		2017	117.50	117.50	117.50	100.00%		2018	180.00	180.00	167.10	92.83%	★ 100.01% ★	2019	195.00	195.00	0.00	0.00%		2020	200.00	200.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	90.01% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%																																																										
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%																																																										
2018	180.00	180.00	167.10	92.83%	★ 100.01% ★																																																									
2019	195.00	195.00	0.00	0.00%																																																										
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	90.01% ★																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$50,994	59.83	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$164,813	42.78																																																			
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En el tercer trimestre, se han intervenido en Restauración ecológica participativa un total 16 Has, con lo cual se obtiene un consolidando acumulado al Plan de Desarrollo de 167.10 has a septiembre 2018. Estas acciones de intervención se realizaron en las siguientes localidades:</p> <p>Localidad de Santa Fé: predio CIMA I y predio CIMA II, quebrada Hoya Honda, con un área avanzada de 10,32 ha (35% de avance). Las acciones adelantadas en estos predios fueron: 1. Levantamiento de 1.69 kilómetros de cerca de aislamiento para la conservación de bosque altoandino, 2. siembra de 505 plantas para enriquecimiento de bosque.</p> <p>Por otra parte, se realiza la firma del acta de intervención del predio CIMA 2A, quebrada Hoya Honda, con un área avanzada de 2.04 ha (60%de avance). Las acciones implementadas en el predio corresponden al levantamiento de 251 metros de cerca para protección y siembra de 200 plantas para enriquecimiento de relictos de bosque.</p> <p>Localidad de Sumapaz: se realiza la intervención en el predio La Hungría, ubicado en el Corregimiento de Santo Domingo, con el levantamiento de 381 metros lineales de cerca de protección. Con este avance, se reporta un avance de 3.12 ha (50% de la protección total).</p> <p>Localidad de Usme: levantamiento de 384 metros de cerca para protección de ronda de quebrada y siembra de 400 plantas. Con esto; se completa el 60% faltante de la intervención con el cual se consolida un total de 0.33 ha intervenidas, el predio Santa Ines se reporta el 0.09 faltante con el cual se concluye el 100% de la intervención total del predio, Predio el Mortiño con un avance del 28% que representa 0.1 Ha intervenidas.</p> <p>En este segundo trimestre de 2018 se firmaron dos actas de intervención para la implementación de acciones de restauración ecológica participativa: * Predio Cima I y Cima II, vereda Verjón Bajo, localidad de Santa Fé. * Predio La Graciela, El Mortiño y Santa Inés, vereda La Unión, localidad de Usme.</p>																																																																					
468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$419	40.54	\$1,290	\$0	0.00	\$653	\$0	0.00	\$3,831	\$1,171	30.57																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>556.00</td> <td>556.00</td> <td>556.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>92.00</td> <td>73.60%</td> <td>✓</td> <td>100.87% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,000.00</td> <td>1,000.00</td> <td>773.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>81.30% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	556.00	556.00	556.00	100.00%			2017	125.00	125.00	125.00	100.00%			2018	125.00	125.00	92.00	73.60%	✓	100.87% ★	2019	125.00	125.00	0.00	0.00%			2020	69.00	69.00	0.00	0.00%			TOTAL	1,000.00	1,000.00	773.00	al Plan de Desarrollo		81.30% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%																																																																	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																																	
2018	125.00	125.00	92.00	73.60%	✓	100.87% ★																																																															
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	773.00	al Plan de Desarrollo		81.30% ✓																																																															
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: En el III trimestre/2018: 12 nuevos predios vinculados, con matriz de indicadores ambientales, Plan Finca y actas de concertación, así en las siguientes localidades: Usme 4 predios, Ciudad Bolívar 1 predio, Cuencas río Blanco 3 predios y cuenca rio Sumapaz 3 predios, Chapinero 1 predio. Acumulado Plan de Desarrollo:773 predios a sept./2018, de los cuales 125 predios de 2017 y 556 provienen de 2016.</p> <p>En cuanto a las acciones de implementación de buenas prácticas se realizaron en los nuevos predios así: Cuenca río Tunjuelo: Se apoyaron 14 en la diversificación de la huerta por medio de 32 especies nativas y promisorias, 5 apoyados en instalación de infraestructura de invernaderos y 10 con apoyo en huerta con un área de 257,16 m2 en total, 3 apoyados con aislamientos de nacederos(601 m² de área liberada) mediante 310 m lineales de cerca y 70 árboles para enriquecimiento, 3 apoyados con aislamientos y protección de recurso hídrico(Ríos, quebradas) (1245m2 de área liberada)mediante 1245 m lineales de cerca, 2 apoyados en aislamiento de bosque, 121m lineales y 2028 m2 de área liberada, con 200 árboles para enriquecimiento, 3 apoyados en establecimiento de cerca viva con 1,897 m lineales y un área de 1408 m2, con 395 árboles sembrados en 2 predios, 13 apoyados en lombricultivo y 5 con implementación de caldos de cultivo y 4 apoyados en fertilización orgánica. Capacitación y entrega de insumos: en buenas prácticas ganaderas enfocada al uso eficiente del agua en 7 predios y 14 en buenas prácticas pecuarias. Seguimiento sobre 102 predios. Cuenca del río Blanco: Apoyo a 2 predios en la propagación de especies con 4 especies nativas, 6 apoyados en huerta, 1 apoyado en construcción de invernadero, 1 apoyado en aislamiento de quebrada con 100 árboles para enriquecimiento, 1 apoyado con cerca viva con 518 árboles, 1 apoyado en la elaboración de biofertilizante, 1 predio en construcción de infraestructura para especies menores Galpón y 2 en división de potreros. Capacitación y entrega de insumos en: 3 predios en ahorro y uso eficiente del agua. Seguimiento sobre 17 predios. Cuenca del río Teusacá: Apoyo a 14 predios en el mantenimiento de la huerta, 1 predio apoyado en diversificación de huerta con 3 especies nativas y 1 promisorias, 3 predios apoyados en invernadero con 26,034 m2, 3 predios apoyado en conexiones entre bosques y ronda hídrica con 412 m y 412 m2 de área liberada con enriquecimiento de 65 árboles plantados, 1 predio en aislamiento de bosque con 57 m y 57 m2 de área liberada y 2 predio en enriquecimiento de bosque con 120 árboles, 1 apoyado con mejoramiento de bodega y de Gallinero, 1 con mejoramiento en lombricultivo, 9 seguimientos de biofertilizante, 1 predio con 163 m de cerca viva. Capacitación y entrega de insumos en 1 predio en ahorro y uso eficiente del agua, entrega de insumos en 1 predio para aislamiento de quebrada y en 1 predio para aislamiento de nacedero.Seguimiento sobre 41 predios</p>																																																																					
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$7,224	24.98	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$35,846	36.53																																																			
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$3,977	65.82	\$9,017	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$33,121	\$13,723	41.43																																																			
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$3,977	65.82	\$9,017	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$33,121	\$13,723	41.43																																																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$7,224	24.98	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$35,846	36.53
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,923	\$2,859	97.81	\$3,467	\$2,023	58.36	\$4,980	\$0	0.00	\$3,517	\$0	0.00	\$18,515	\$7,889	42.61

Indicador(es)

(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%		
2018	28.00	28.00	21.00	75.00%	✓	96.50% ★
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%		
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	53.00	al Plan de Desarrollo		57.90% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Una vez aplicados o actualizados 28 ítems de la Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712/2014(vigencias 2016/2017), se realizó seguimiento, aportando al avance de su implementación en el Distrito.

El I semestre/2018, se actualizaron ítems como: 2 puntos de atención de la SDA, normatividad relacionada con el Decreto Único, actualización de normas, políticas, programas y proyectos a población vulnerable, entre otros. El III trimestre, se gestionó actualización de Rendición de la Cuenta Fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control, informes a organismos de inspección y enlace al sitio web de dicho organismo, donde se encuentran los informes que éste ha elaborado sobre la Entidad.

Asociado al cumplimiento de la Ley 1474/2011, está el diseño e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC (actividad desarrollada al 100% en 2016 y 2017); durante el I semestre/2018, además de los aportes realizados en la construcción de este, se solicitó informe de avances en tareas pactadas en su Plan de Acción y se presentó el I informe cuatrimestral. Durante el III trimestre, se logró evidenciar gestión en administración de la Guía de Trámites y Servicios, registro en Sistema Único de Información de Trámites-SUIT de 7 trámites para revisión, de los cuales 2 fueron aprobados, participación en 2 ferias de servicio, medición de satisfacción del ciudadano con servicio prestado y gestión al interior de la Entidad, entre otras actividades.

En 2016 y 2017, se llevaron a cabo actividades de promoción de valores éticos institucionales tales como: taller "Haz que Suceda" y conferencia-taller "No vale hacer Trampa" y en lo que va corrido de 2018, además de aprobar el Plan de Acción de gestión ética, se trabajó en transición de política de ética a política de integridad, se inició planeación de la semana de la integridad y se definieron los conferencistas para dicho evento.

En relación con el componente tecnológico ha avanzado así:

Gestión y publicación en la plataforma Distrital y Nacional de nuevos Datasets (conjunto de datos abiertos):

- Ubicación en Áreas Protegidas POT
- Localización Parques Ecológicos Distritales
- Ubicación Ronda Hidráulica
- Delimitación Corredor Ecológico Ronda
- Localización de las Estaciones Calidad del Aire en Bogotá

*Actualización en la plataforma Distrital y Nacional del Dataset: Localización del Inventario de Vallas de Bogotá.

*Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de datos abiertos

*En cumplimiento del artículo 11 de la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, dispuso en su portal WEB de la SDA de una sección, en el módulo de transparencia y acceso a la información con el fin de actuar como repositorio de los documentos relacionados a las acciones de Coordinación que se lleva en la entidad en cumplimiento de la resolución.

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,280	\$2,166	94.99	\$2,575	\$1,954	75.87	\$4,037	\$0	0.00	\$3,939	\$0	0.00	\$14,606	\$5,834	39.94
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$7,224	24.98	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$35,846	36.53																																																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>44.00</td> <td>88.00%</td> <td>✓</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.56%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017, el Sistema Integrado de Gestión finalizó la homologación de las normas ISO 14001 e ISO 9001 versiones 2015, se realizó seguimiento a la implementación del Subsistema de SST, según anexo 1 de la Resolución 1111 de 2017, expedida por el Ministerio de Trabajo y seguimiento al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, verificando el estado de avance de pruebas de efectividad, indicadores de gestión, plan de comunicación, Integración del Modelo de Seguridad para la Información con el Sistema de Gestión Ambiental, seguridad en la nube, evidencia digital, entre otros.</p> <p>Con el fin de incrementar la sostenibilidad del SIG en la entidad y contribuir a su sostenibilidad en el Distrito, durante el primer trimestre 2018, se formuló el Plan de Implementación y Mantenimiento del SIG, mediante el cual se concertaron y aprobaron planes de trabajo para 14 procesos; así mismo, se formuló el Plan de Sensibilización y sus estrategias de difusión; como aspecto importante se actualizó a la nueva versión (4.6) el aplicativo ISOLUCIÓN, el cual incluye el módulo para Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>En el segundo trimestre 2018, se actualizaron 37 procedimientos, 43 anexos y 3 caracterizaciones, se cumplió con el 57% del desarrollo de indicadores (8 procesos); se efectuó seguimiento a 29 acciones del plan institucional y 69 acciones de plan de mejoramiento.</p> <p>En el tercer trimestre de 2018, se actualizaron 18 procedimientos, 51 anexos y 1 caracterización. Se continúa con la ejecución del Plan de Sensibilización del SIG, con prioridad en los temas de SST, divulgando la política y la identificación de peligros presentes en actividades de la SDA.</p> <p>Para el tema de indicadores de gestión, se tiene un 100% de adopción y medición de indicadores de 12 procesos; se hizo seguimiento a 12 acciones del Plan Institucional y para el Plan de Mejoramiento a 79 acciones.</p> <p>Adicionalmente, en el marco de la evaluación y control del SIG, la oficina de Control Interno inició y/o realizó 5 auditorías a procesos y acompañó a procesos para soportar con evidencias los hallazgos de las visitas de la Contraloría de Bogotá y darles respectivo cierre. Por otra parte, desde el área de Servicio al Ciudadano y Correspondencia, se adelantaron gestiones para creación del proceso "Servicio a la Ciudadanía", conformado por procedimientos PQR,S, Correspondencia Enviada, Defensor del Ciudadano y Canales de Servicio, en atención al Modelo de Servicio de la SDA. Finalmente, desde el Direccionamiento Estratégico, la oficina de Control Interno Disciplinario ajustó el plan de mejoramiento producto de la auditoría interna realizada en el segundo trimestre y se está ajustando al caracterización en actualización de normatividad y lineamientos.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%			2017	25.00	25.00	25.00	100.00%			2018	50.00	50.00	44.00	88.00%	✓	100.00% ★	2019	75.00	75.00	0.00	0.00%			2020	90.00	90.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																																	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																																	
2018	50.00	50.00	44.00	88.00%	✓	100.00% ★																																																															
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠																																																															
43 Modernización institucional	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$1,250	23.18	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$5,413	37.87																																																			
189 Modernización administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$1,250	23.18	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$5,413	37.87																																																			
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$1,250	23.18	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$5,413	37.87																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>9.40</td> <td>94.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>65.00</td> <td>45.00</td> <td>69.23%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.00</td> <td>85.00</td> <td>60.00</td> <td>70.59%</td> <td>✓</td> <td>82.35% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos para la contratación de la instalación y acondicionamiento del nuevo mobiliario en el piso 2 y de la adecuación del semisótano, debido a que las diferentes cantidades de obra en cada uno de los procesos de contratación aumentaron lo cual ha causado retrasos y cambios en los estudios previos.</p> <p>Solución: Durante el trimestre no se llevaron a cabo capacitaciones o talleres en temas relacionados con el fortalecimiento del clima organizacional, teniendo en cuenta que se desarrollaron otras actividades prioritarias para la Dirección de Gestión Corporativa.</p> <p>Avances y Logros: Al Plan de Regularización y Manejo se incorporaron recomendaciones del Estudio de Tránsito. Se entregó residuos a Cooperativa de Reciclaje El Porvenir, aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metal) en una cantidad aproximada de 22.222 Kg. Se entregaron residuos de envases de aseo (56,20 kg) devolución posconsumo (5.376.7 kg) por elementos dados de baja en almacén, tóner (153,6 kg), luminarias (163 kg) baterías plomo ácido (386,8 kg) entregados a gestor autorizado. Se instaló en el aula Soratama, sistema de cosecha de agua. Se publicó GUÍA PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS. Se realizaron jornadas de día de la movilidad sostenible. En la modalidad de Teletrabajo hay 14 funcionarios. En los días de Movilidad Sostenible se realizaron caravanas urbanas y se entregó incentivos a participantes, se realizó Caminata Ecológica. Se participó en taller como construir un cicloparqueadero de calidad. Se apoyó la capacitación en Seguridad vial. Se realizó taller de mecánica básica para bicicletas. Se participó en la semana de la bicicleta. Se realizó taller de Trabajo en equipo. Se realizó la actividad día de la familia. Se realizó la Actividad de Integración de los servidores "Ambiente Mundialista". Se aplicó la encuesta de Clima laboral. Se realizó actividad Cometas en Familia. Se realizó capacitación en manejo de estrés. Compensar presentó el resultado del diagnóstico de Clima laboral y se realizó reunión para revisar los temas de Intervención. Se llevó a cabo re inducción al Sistema de Información</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	9.40	94.00%			2017	40.00	65.00	45.00	69.23%			2018	65.00	85.00	60.00	70.59%	✓	82.35% ✓	2019	90.00	100.00	0.00	0.00%			2020	100.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%																																																																	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%																																																																	
2018	65.00	85.00	60.00	70.59%	✓	82.35% ✓																																																															
2019	90.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$7,224	24.98	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$35,846	36.53
de la Entidad a los servidores. Se realizó la apertura y organización de 4668 expedientes de procesos sancionatorios y permisivos. Se aprobó el Plan de Conservación Documental. Revisión jurídica y análisis de vigencia y concordancia de las normas ambientales. Se apoyó en elaboración y revisión de Decretos, Acuerdos y Resoluciones. Se establecieron directrices y parámetros para correcta y efectiva representación judicial y extrajudicial de los procesos a cargo de la entidad. Se emitieron 39 conceptos jurídicos. Se prestó asesoría en materia legal ambiental y se hizo revisión de actos administrativos. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro conforme lo dispuesto en el Decreto 172 mayo 04/2009, respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas, se realizó administración y actualización del sistema de información de personas jurídicas con las gestiones producto de la inspección, vigilancia y control a las Entidades Sin Ánimo de Lucro. Se realizó atención oportuna a 214 procesos contra la Entidad, al igual que 104 procesos con representación a cargo de la Secretaría Jurídica y 52 tutelas para total de 370 procesos que corresponden al 100%. Se realizó atención 420 procesos penales. La SDA registró éxito procesal del 50%, esto es, que de 2 procesos en contra terminados, 1 registró fallo a favor de la SDA y 1 proceso el fallo fue desfavorable para la Entidad (3 trim). Así 01/01 = 50%.																		
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$1,997	11.42	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$16,710	32.95
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$1,997	11.42	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$16,710	32.95
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$1,997	11.42	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$16,710	32.95

Indicador(es)

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%		
2018	0.70	0.70	0.53	75.71%	100.00% ★	
2019	0.98	0.98	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta "Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá" durante la vigencia 2018 se presenta un avance de 0.18, con un avance acumulado al plan de desarrollo del 53% (0.53), teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta.

Se generó a la comunidad de información técnica referente a la calidad hídrica y de calidad del Aire, mediante la página de la entidad.

Se continuó con la modernización técnica y tecnológica del Centro de Información y Modelamiento Ambiental mediante la compra de equipos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire y de la Red de Ruido Urbana de Bogotá.

Desarrollo de la metodología de integración con aspectos conceptuales y estructurales de la información del estado de los recursos para el Diagnóstico del Plan Estratégico Ambiental Bogotá 2040. Avance en la consolidación del documento de Diagnóstico Ambiental para el Plan Estratégico con base en información actualizada de redes de monitoreo.

Estructuración y fortalecimiento de las bases de datos para el desarrollo de aplicativos funcionales para el cumplimiento de objetos misionales.

Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y definición de arquitectura de soporte para el desarrollo de objetivos del Centro de Información y Modelamiento.

El grupo de aguas subterráneas del Centro de Información y Modelamiento viene realizando transferencia de información geoambiental relacionada con la gestión e investigación con el recurso hídrico subterránea del distrito (acuíferos). Se ha adelantado la migración de modelo geológico 3D, características hidrogeológicas, zonas de recarga y demás productos del modelo hidrogeológico conceptual. Además de todo el resultado del seguimiento y control que realiza el grupo a los pozos concesionados y de la red de monitoreo (bases de datos de calidad de agua, series históricas de niveles piezométricas).

Por otro lado, se realizaron 242 monitoreos en la Red de Calidad Hídrica de Bogotá.

Se diseñaron los planes de monitoreo ambiental del recurso hídrico superficial y de sus factores contaminantes en el perímetro urbano del Distrito Capital, para la Red de Calidad Hídrica de Bogotá 2018-2019, el programa de monitoreo de Afluentes y Efluentes Fase XV y el componente de monitoreo de espejos de agua de la subdirección de Ecosistemas y ruralidad.

Se diseño plan de monitoreo de aguas subterráneas.

Se recopiló la información de los drivers instalados por los usuarios en sus pozos para el monitoreo de aguas subterráneas y elaborar el informe técnico correspondiente.

TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$66,671	\$43,407	65.11	\$115,074	\$99,280	86.28	\$114,151	\$58,218	51.00	\$342,692	\$0	0.00	\$68,872	\$0	0.00	\$707,461	\$200,906	28.40
--	----------	----------	-------	-----------	----------	-------	-----------	----------	-------	-----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %